

160 Aniversario

Hospital San Juan de Dios

Una Institución Benemérita y de Beneméritos



Lic. Carlos Eduardo González Pacheco
Dr. Edgar Manuel Cabezas Solera



CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL

160 AÑIVERSARIO
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS

UNA INSTITUCIÓN BENEMÉRITA Y DE BENEMÉRITOS



LIC. CARLOS EDUARDO GONZÁLEZ PACHECO
DR. EDGAR MANUEL CABEZAS SOLERA

LA GACETA

San José, 22 de Noviembre de 1989

Ley No. 7136

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Decreta:

***BENEMERITAZGO A FAVOR DEL
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS***

Artículo 1o.- Declárase institución benemérita al Hospital San Juan de Dios, por su encomiable labor asistencial, académica y científica en el campo de la salud pública desde 1845, en beneficio del pueblo costarricense.

Asamblea Legislativa.- San José, 24 de Octubre de 1989.

Allen Arias Angulo
Presidente

Anibal González Barrantes
Primer Secretario

José A. Aguilar Sevilla
Segundo Secretario

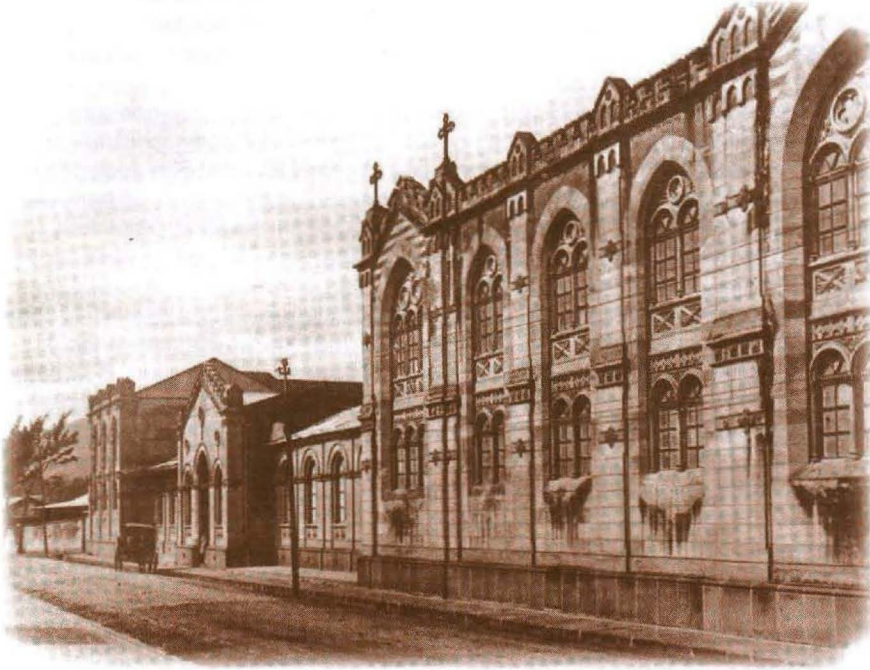
Presidencia de la República.- San José, 3 de Noviembre de 1989

Ejecútese

OSCAR ARIAS SANCHEZ
Presidente de la República

Edgar Mohs Villalta
Ministro de Salud

Fachada este del Hospital a principios del siglo XX



Presentación

En Costa Rica han existido instituciones sumamente importantes y que le han dado un realce extraordinario al desarrollo de la Nación. Una de estas gratas instituciones ha sido indudablemente el Hospital San Juan de Dios, principal estructura hospitalaria creada después de la Independencia Patria y a la cual me enorgullece dirigir.

Efectivamente, ya desde 1845 se iría a iniciar un vínculo que sería indisoluble: la sociedad costarricense y el Hospital San Juan de Dios, vínculo que está cumpliendo 160 años de apreciables lazos de reciprocidad, y que especialmente se inicia cuando la sociedad civil, el Clero y el Estado se unen en busca de consolidar un objetivo muy anhelado: la construcción de un hospital general con el nombre de San Juan de Dios, situación que impulsaría abierta y decididamente el Prócer y forjador de la República Dr. José María Castro Madriz.

En todo este devenir, una de las principales virtudes que ha tenido nuestro Hospital ha sido el poder adaptarse a los diferentes principios filosóficos y conceptuales por los que ha transitado en función de brindar sus oportunos servicios médico-asistenciales. Así, de esta forma, el Hospital San Juan de Dios en ese "añejo pero productivo andar" se ha proyectado por la Caridad y Beneficencia, la Sanidad, la Protección Social y la Seguridad Social, etapas en que ha marcado la pauta en

cuanto al desarrollo médico, científico, docente e investigativo, además que en él se va a cimentar la génesis de otros ámbitos prioritarios dentro de las Ciencias de la Salud: la Microbiología, la Farmacia y la Enfermería, por lo que también desde el siglo XIX ha venido cumpliendo acertadamente como Hospital de Enseñanza.

Aunado a lo anterior, cabe destacar el complejo desarrollo que han tenido las especialidades médicas y quirúrgicas dentro de actividad intra-hospitalaria, por lo que decididamente se puede afirmar que ha sido en el Hospital San Juan de Dios donde ha tenido su punto de partida la especialización médica en Costa Rica, y en donde han destacado extraordinarias figuras que por su abnegación han sido distinguidos como BENEMÉRITOS DE LA PATRIA.

En resumen, los 160 años de ferviente labor llevada a cabo por el Hospital San Juan de Dios y todos sus funcionarios en beneficio de las grandes mayorías es de tal significancia que, su BENEMERITAZGO no es más que ratificar las bondades de una Institución que se inició con una construcción de bahareque a mediados del siglo XIX, y que ya en los albores del siglo XXI se prepara con renovados bríos a enfrentar los desafíos por venir a través de los avatares de la ciencia y la tecnología, y teniendo como común denominador la fe y el amor al prójimo.

Finalmente, y como un dato anecdótico e histórico, me permito destacar que mi familia ha estado entrelazada con el Hospital San Juan de Dios desde el año 1896 cuando mi abuelo, el Dr. José María Soto, graduado en Francia, ingresa a laborar en calidad de médico y cirujano, y que además de ocupar diversas posiciones en sus 40 años de servicio, llega a fungir como Director General (Superintendente en aquella época) durante 19 años. Sesenta años más tarde me toca a mí (su nieto) asumir la Dirección del Hospital, Institución en la que curiosamente cumpla 50 años de laborar desde mi inicio como Médico Interno en 1955.

Dr. Manrique Soto Pacheco
Director General
Benemérito Hospital San Juan de Dios
2005



Prefacio

El Hospital San Juan de Dios en su amplio recorrido ha entregado invaluable servicios a la población costarricense a través de décadas, por lo que su influencia en el mejoramiento de la vida nacional desde 1845 no tiene comparación alguna. Indudablemente por sus aportes y por los esfuerzos de sus funcionarios en todos los tiempos, no cabe la menor duda que con justo mérito es una de las instituciones de Costa Rica más honorables; más aún, es una institución que se ha nutrido "de las aguas más nítidas y cristalinas del manantial de la Patria".

Especialmente debe denotarse su infatigable labor científica al servicio de los más necesitados del país y su labor asistencial en momentos de crisis, además de que en sus pasillos y salones las Ciencias de la Salud han tenido un extraordinario punto de sustentación. Por tanto, el Hospital San Juan de Dios, que nace bajo el lema de la caridad y la piedad, representa fervientemente a una sociedad que estableció desde el siglo XIX principios y valores esenciales del acontecer costarricense: la solidaridad, el amor al prójimo y el humanismo.

Dentro del marco de acción que ha tenido el Hospital, un capítulo notorio lo han escrito sus abnegados trabajadores, quienes han brindado lo mejor de sus posibilidades y virtudes para el mejoramiento de la salud perdida de los pacientes: su razón de ser. Por otro lado, también cabe destacar a un grupo de funcionarios y benefactores, y que por sus conocimientos y servicios al Hospital, el Estado Nacional a través del Congreso los ha investido como Beneméritos de la Patria.

El Hospital San Juan de Dios es un buen ejemplo de convivencia fraternal para la atención de necesidades claras y concretas de nuestra sociedad. En él se han conjugado armoniosamente las inquietudes primeramente individuales, y posteriormente las responsabilidades colectivas de crear las condiciones médicas y sanitarias accesibles a todos los ciudadanos sin distinciones de raza, religión o pensamiento político. Esto es el Hospital, por eso es una Institución Benemérita.

Licda. Mabel Nieto Cartín
Presidenta, Junta de Salud, 2005

Introducción

El Hospital San Juan de Dios en sus 160 años de Historia ha entregado invaluable servicios para beneficio de los habitantes de Costa Rica, y más se maximiza su actividad bienhechora y asistencial si se toman en cuenta las características económicas deficitarias y otra serie de limitaciones en que se ha desenvuelto durante algunos períodos de su evolución; situación, sin embargo, que ha sido compensada con creces por el extraordinario aporte humanístico y científico brindado por sus benefactores en sus diferentes ámbitos y épocas, así como por su cuerpo de funcionarios.

Efectivamente, la sin igual labor llevada a cabo por el Hospital San Juan de Dios en aras de *"recuperar la salud perdida de los costarricenses sin distinción"*, no tiene ningún parangón dentro de la historia médica nacional. ¡Basta enumerar tan solo unos ejemplos para testificarlo y así reconocerlo!

Una de las grandes faenas protagonizadas por el Hospital San Juan de Dios en beneficio de la Patria lo fue por motivo de la Campaña Nacional en la guerra contra las huestes filibusteras comandadas por el esclavista William Walker, en la coyuntura 1856-1857. En este trascendental episodio para la vida nacional, indudablemente el Hospital San Juan de Dios se yergue como una fortaleza en función de atender a los maltratados y heridos soldados del ejército expedicionario provenientes de los frentes de batalla localizados en Nicaragua y suelo nacional, así como también participar activamente en aliviar la terrible crisis provocada por el cólera; situación en la que sobresale el Dr. Carlos Hoffman, Cirujano Mayor del Ejército y médico encargado del primer Hospital de la República.

Otro de los grandes capítulos en donde queda al descubierto la extraordinaria labor humanitaria y médica ejecutada por el Hospital San Juan de Dios se va a dar en 1926 por motivo de la catástrofe ferroviaria del río Virilla. Empero, pues en esta tragedia el aporte del Hospital no se hizo esperar. Esto por cuanto buena parte del cuerpo médico y de enfermería llega a brindar auxilio a los accidentados, así como a asesorar a otros colegas de Heredia y Alajuela. También propiamente en las instalaciones se atiende a una gran cantidad de heridos que llegaron al Hospital en un estado lamentable, aparte del reconocimiento de decenas de fallecidos y el debido apoyo a sus familiares.

Paralelamente de los hechos antes descritos, muchos otros se podrían seguir mencionando, y en los cuales la comunidad nacional se va a ir identificando entrañablemente con el Hospital debido a su entereza, por ejemplo: la atención de los trabajadores del Ferrocarril al Atlántico y la bananeras, la tragedia ocurrida por motivo del terremoto de Cartago en 1910, la cruzada contra la anquilostomiasis, la tisis, la malaria y la tuberculosis durante la primera mitad del siglo XX, la lucha contra la polio en la década de 1950 y el cáncer para la segunda mitad del siglo XX, en fin, todo un complejo y amplio número de acontecimientos de índole médico-asistencial en que la noble Institución ha estado presente en función del adulto, el niño, la madre, el recién nacido, y en tiempos con características diferentes concebidas al seno del mismo Estado: la Caridad, la Beneficencia, la Asistencia Pública, la Protección Social y la Seguridad Social.

A su vez, y aparte de su labor asistencial, al Hospital San Juan de Dios se le debe el profuso desarrollo y avance de las especialidades médicas y quirúrgicas en Costa Rica, así como también diversas profesiones que tuvieron su punto de partida asociadas a su misma evolución: la enseñanza de la medicina, la microbiología, la enfermería y la farmacia. En síntesis: desde su creación ha fungido como Hospital-Escuela para los diversos ámbitos de las Ciencias de la Salud.

Una conclusión definitiva de lo que ha sido y representado el Hospital San Juan de Dios se emite en 1989, cuando por su encomiable labor asistencial, académica y científica dentro del campo de la salud pública en beneficio del pueblo de Costa Rica es declarada Institución Benemérita.

Sin embargo, los méritos sobrados que ha acumulado el Benemérito Hospital San Juan de Dios se debe a un especial contingente: sus funcionarios y colaboradores sin distinción, que con especial esmero han dado lo mejor de sus capacidades en pos de engrandecerlo día con día y desde su creación, y que a 14 de ellos el Estado costarricense les ha otorgado la más alta investidura al declararlos Beneméritos de la Patria.

*** Un agradecimiento especial para el Fotógrafo Clínico del Departamento Audiovisual del Hospital, Señor Roy Chavarria.*

1- Una semblanza del Hospital

Después de la Independencia política obtenida en 1821, Costa Rica va a experimentar un amplio proceso de búsqueda de alternativas de organización interna, y de las cuales se iría a consolidar el Estado Nacional (territorio, soberanía, grupos sociales, estructura económica, aparato político-administrativo, desarrollo institucional y jurídico y valores cívicos, entre otros aspectos); sin embargo, todavía a casi tres décadas de tan trascendental hecho el país no contaba formalmente con *un hospital general en donde se brindara atención médica a los habitantes de la joven Nación*, además de que solamente se habían formalizado intentos en función de solucionar la problemática de los enfermos de lepra.

Ante tal panorama, decididamente el Prócer de la Patria, Dr. José María Castro Madriz, va a tomar *la loable iniciativa de impulsar en el Congreso la fundación de un hospital general con el nombre de San Juan de Dios (Santo Patrón de los enfermos de influencia española colonial, además quien en vida se llamó Juan Ciudad)*. Empero, porque los motivos que adujo el Dr. Castro para lograrlo calaron profundamente dentro del ente legislativo, ya que en su exposición de motivos aludía a que *la razón del gobierno de una sociedad era la de procurar la salud de todos los que no tienen los medios de curarse por sí, la necesidad de poner un hospital para estudiar las enfermedades del país en un teatro que ofrezca muchos ejemplares a la vez, la de procurar a los jóvenes para lo sucesivo donde verificar el estudio de la medicina, la falta de un local donde practicar las operaciones que en las casas de los infelices no pueden ejecutarse, donde hacer los reconocimientos de los cadáveres las veces que se presentan, donde ofrecer a todos los vecinos piadosos la reunión de todos los que demandan su caridad y en una palabra la imperiosa necesidad de abrir a la ciencia médica apenas naciente en nuestro suelo un campo de elevación, progreso y refugio a la humanidad doliente*.

Obviamente después de tan real y elocuente disertación, el primer Poder del Estado costarricense va a emitir el 3 de julio de 1845 el decreto de creación del mismo, situación que va a traer como consecuencia varios aspectos fundamentales *para el devenir del país*. *En primer lugar, con el inicio formal de sus actividades el Hospital San Juan de Dios se convertiría en el principal centro asistencial de la estructura sanitaria costarricense*. En segundo lugar, el Hospital se va a convertir en el punto de partida y evolución de las ciencias médicas y sus especialidades, así como también la base del advenimiento de la literatura médica nacional y de los entes rectores y gremiales de la profesión en sus diferentes facetas históricas: Protomedicato de la República, Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, Facultad de Medicina y Colegio de Médicos y Cirujanos, además de vincularse a él instituciones como la Junta de Caridad, la Lotería Nacional, el Cementerio General y las Hermandades de Beneficencia.

El Hospital San Juan de Dios en su largo "transitar" ha pasado por diferentes etapas muy propias dentro del cambiar de los tiempos, así como también ha tenido que amoldarse a las características filosóficas e ideológicas promovidas por el Estado Nacional en relación con los procesos de atención médica y de estructuración del sistema de salud costarricense. He aquí las características más sobresalientes de su pasaje por esas etapas a manera de síntesis.

A- Período de Caridad

En esta etapa van a emerger los fundamentos de iniciación de actividades, de interrupción de las mismas y de finalmente de estabilización general del Hospital, período que temporalmente abarcará hasta la última década del siglo XIX.

El principal punto de apoyo que va a tener el Hospital San Juan de Dios será la Junta de Caridad de San José (a partir del año 1936 se le cambia de nombre por el de Junta de Protección Social de San José), organización altruista que se funda también en 1845 con el objetivo de administrar, promover y proteger las acciones del Hospital, y conformada a través de los años por bienhechores ciudadanos en su mayoría solventes económicamente y vinculados a la política, la Iglesia Católica, a las colonias extranjeras y a la sociedad civil costarricense.

Específicamente uno de los primeros esfuerzos que va a realizar la Junta de Caridad será la de intervenir abiertamente en razón de comprar el lote en donde se levantaría el Hospital, el cual estaría ubicado seis cuadras al oeste de la Ciudad, o sea entre la avenida central y la calle 14, y a un costo de 1500 pesos. En estos terrenos, y gracias a la colaboración y ayuda (en dinero, materiales y mano de obra) mostrada por los pobladores de las principales comarcas josefinas y del país, es que el Hospital San Juan de Dios pudo erigirse, no sin antes estar involucrado en una compleja polémica, ya que para algunos la infraestructura estaría localizada muy largo del centro de San José (Parque Central), además de que el lugar designado supuestamente era muy húmedo.

Para la construcción y conclusión del primer edificio se requirieron de varios años, y en los cuales va a quedar evidenciado la identificación del ser costarricense con la naciente institución de salud. Este estaba conformado por dos alas con 10 tije-
retas (una para hombres y otra para mujeres) divididas por un corredor, y siendo los materiales utilizados para el levantamiento de la infraestructura los siguientes: bahareque, piedra, arena, cal y teja, aparte que los mismos habitantes lo proveyeron de tijeras, sillas, mesas, utensilios de comedor y cocina.

En 1855 ingresaron los primeros enfermos, y al año siguiente dio su mayor aporte con la atención de los soldados provenientes del frente nicaragüense y a la comunidad en general. Sin embargo, después de la Campaña Nacional, y debido a los cuantiosos gastos en que incurrió el Gobierno para afrontarla, el Hospital vino a menos para los últimos años de la década de 1850, y clausurándose su actividad temporalmente en 1861.

Posteriormente, y luego de una serie de medidas, el Hospital San Juan de Dios va reabrir sus puertas en 1864 para nunca más cerrarlas, período en que tendrán suma notoriedad aspectos substanciales en su afán de estabilizarlo, a saber:

Condiciones Económicas: para ofrecerle apoyo financiero al Hospital el Estado (de corte liberal) a través del Gobierno de la República emitió en diversos momentos de este período algunas medidas indirectas tendientes a dotarlo de recursos para su manutención como la erogación de mil pesos anuales, impuestos sobre testamentos, derechos de sepulturas, derechos de boticas e impuestos sobre pasajes de ferrocarril. Sin embargo, y a pesar de las buenas intenciones, los fondos

asignados para su mantenimiento fueron limitados en comparación con los gastos requeridos. En este sentido, una fuente de mucho provecho que va a lograr balancear la institución (por lo menos en el siglo XIX) sería la partida de legados y contribuciones caritativas en general.

Efectivamente, un legado dejado a favor del Hospital por el sacerdote Cecilio Umaña (en 1871) se convertiría en gran medida en un soporte económico de gran trascendencia, ya que el mismo constaba de la enorme suma de casi 153 mil pesos; dinero que en su mayoría se depositó en el Tesoro Público.

Dentro del ámbito de las contribuciones, también la Hermandad de Caridad fue un soporte importante en función de contribuir con los intereses del Hospital San Juan de Dios en diferentes formas. Esta organización emerge en 1863 y aglutinaria a todas aquellas personas (hombres y mujeres) que tenían capacidad de contribuir económicamente en forma altruista, aparte de aportar algún tiempo para colaborar con el funcionamiento del Hospital, así como también participar activamente en la elección de los miembros que conformarían las directivas de la Junta de Caridad de San José. A esta Hermandad iban a pertenecer en su mayoría gente pudiente y de influencia nacional, además de importantes núcleos de representantes de las colonias extranjeras con fines benéficos.

Condiciones Médico-Técnicas: para la segunda mitad del siglo XIX, y después de un inicio incierto, el Hospital San Juan de Dios se va a enrumbar hacia la estabilización de la actividad médico asistencial y organizativa en general.

Uno de los aspectos fundamentales para su sustentación será el ingreso de un buen número de médicos formados en las mejores escuelas de medicina a nivel mundial. En este sentido, cabe destacar que el Hospital en este periodo iría a pasar de tener durante algunas horas un médico hasta convertirse en cuerpo médico amplio y debidamente estructurado, e impulsado con esmero por el Dr. Carlos Durán, graduado con honores en Londres, Inglaterra, y quien ingresa al Hospital en 1875, aunque ya antes habían ingresado a laborar en forma interrumpida y durante periodos de atención asistencial mínimos médicos como Bruno Carranza, Valentín Ortiz, José de Irias y Cruz Alvarado, además de que posteriormente también van a brindar su aporte otros médicos: Pánfilo Valverde, Rafael Hine, Juan José Ulloa y Ramón Boza.

Efectivamente, las tareas que el Dr. Durán va a ejercer al frente del cuerpo médico del Hospital San Juan de Dios fueron de diferente índole y de una valía extraordinaria. Entre sus aportes se encuentran los siguientes: adaptación a principios de especialización, separación de servicios, orientación científica en la clínica y la cirugía, la introducción de la anestesia, la investigación científica y el advenimiento de la alta cirugía, además de conformar un cuerpo médico que para finales de siglo estaba debidamente estructurado y jerarquizado y en donde sobresalían los siguientes médicos y cirujanos: Tomás Calnek, Martín Bonnefil, José Varela, Elías Rojas, Daniel Núñez, José María Soto, Gerardo Jiménez, Federico Zumbado y Rafael Calderón Muñoz.

Sobre el mismo Dr. Durán (impulsador también de la sanidad nacional y diversas instituciones de salud), es preciso detallar que su radio de acción en el Hospital

San Juan de Dios no sólo se limitó a la parte médica. Por el contrario, su influencia fue muy notoria en aspectos técnicos y administrativos. En este sentido el Dr. Carlos Durán impulsaría el establecimiento de una contabilidad general y acorde a la necesidades de orden financiero que requería el Hospital: ingresos, egresos, presupuestos, cuentas detalladas y documentadas y controles en general.

Una labor de mucho encomio por parte del Dr. Durán sería a la vez la instauración de un reglamento para el servicio médico-técnico y en donde quedarán estipulados algunos deberes de los médicos, las recetas, las dietas, tipos de informes sobre los pacientes y sus enfermedades, las estancias y funciones de otros funcionarios.

Las Hermanas de la Caridad: en el Hospital los primeros funcionarios que ingresaron a trabajar en diferentes oficios obviamente no tenían ninguna preparación, salvo las buenas intenciones de colaborar con la atención de los enfermos y bajo condiciones mínimas de estímulo.

Ante tal panorama, la Junta de Caridad empezó a hacer los esfuerzos desde 1868 para lograr el concurso de algún grupo de religiosas que se hiciera cargo del régimen interior o administración del Hospital. Los frutos de estas gestiones se hicieron realidad en 1871 cuando se firma en Guatemala el contrato en que se estipulaba que las Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paúl se harían cargo del Hospital San Juan de Dios; situación que se hace realidad a partir del mes de enero del año 1873, y vínculo que se mantendría por más de un siglo de manera indisoluble.

Las funciones que tendrían la Hijas de la Caridad eran de diversa índole y no sólo de enfermería, ya que a su vez tuvieron a su cargo la ropería, la lavandería, la cocina, servicios generales, la despensa, la botica, la contabilidad, la contraloría, el almacén, los recetarios, las dietas y la fe espiritual.

Las abnegadas labores al servicio de la humanidad doliente que las Hermanas de la Caridad van a plasmar en el Hospital serían de una significancia sin igual durante un amplio y complejo período evolutivo, y que finalmente concluyeron en el año 1977 cuando por política gubernamental el Hospital San Juan de Dios es traspasado a la Caja Costarricense de Seguro Social.

B- Período de Beneficencia

En este período, que se limita entre la última década del siglo XIX y las tres primeras del nuevo siglo, el Hospital San Juan de Dios va a lograr su total consolidación como institución asistencial médico-científica al servicio de los mejores intereses de la Patria: la recuperación de la salud perdida de sus habitantes. Esta consolidación obedecerá a diversas circunstancias prioritarias que en definitiva irán a marcar el rumbo por seguir durante el siglo XX.

Se denomina de Beneficencia debido a que el Hospital va a tener su mayor entrada de manutención a través de los sobrantes producidos por las ventas de la Lotería Nacional. Esta actividad se inició en 1885 con el objetivo de financiar y dar

la manutención debida al Hospital de Insanos (Chapui), el cual inició actividades en 1890. Ante esa circunstancia, por tanto, al Hospital San Juan de Dios no se le otorgaba financiamiento por concepto de dicho rubro, situación que vendría a cambiar a partir de 1909 cuando un Decreto Ejecutivo daría potestad a la Junta de Caridad de distribuir y otorgar también esos dineros al San Juan de Dios, principal Hospital de la República. Así, de este modo, los ingresos de la Lotería Nacional se irán a convertir en la fuente más representativa e importante para el sostenimiento del Hospital, aparte de las otras formas benéficas que apoyaban al Hospital desde el siglo XIX; inclusive, el siguiente cuadro comparativo de ingresos del año 1914 da una clara muestra de ello:

• Por certificaciones	1,50 colones.
• Por legados	8.000 colones.
• Por intereses	115,45 colones.
• Por mortuorias	10.941,32 colones.
• Por estancias de pensión	589 colones.
• Por subvención del gobierno	12.120 colones.
• Por donaciones	820, 25 colones.
• Por suplemento de lotería	106. 782, 71 colones.
• Por impuesto Ferrocarril al Pacífico	2.869,03 colones.
• Por impuesto Ferrocarril al Atlántico	7.698,06 colones

Independientemente de lo anterior, también se va a denotar la Beneficencia a través de la Sanidad como forma de atender la salud pública. En este sentido, el Estado se va a interesar aunque todavía de manera indirecta en tratar de coadyuvar en mitigar varios problemas de salud a través de algunos aportes y otras medidas reguladoras, y que tendrían como punto de partida el concurso del Hospital San Juan de Dios.

Efectivamente, uno de los graves problemas sanitarios que se confabulaban contra la ciudadanía eran las enfermedades de tipo venéreo debido al incremento de la prostitución en Costa Rica. Para poder brindar algún tipo de asistencia con tal de amainarlas, en el Hospital se crea el Departamento de Profilaxis Venérea compuesto por 50 camas.

Otro de los problemas que causaban estragos dentro de la población vinculada a las tareas agrícolas lo era la anquilostomiasis, la cual junto a la tuberculosis y la malaria causaban la mayor mortalidad intra-hospitalaria. Empero, pues para combatir el flagelo de la tuberculosis en el Hospital San Juan de Dios se crean dos salones: Calnek y Azul, claros antecedentes para la génesis del Centro Antituberculoso Dr. Carlos Durán, en Tierra Blanca, Cartago.

En conclusión, durante este período el Estado va a tomar algunas acciones de tipo sanitario, además de que el Hospital logrará su consolidación como institución médico-científica debido a un lento avance (pero significativo) en especialización y diferenciación de salones y a factores como los siguientes:

Los Servicios de Diagnóstico y Apoyo: este período va a marcar el advenimiento de tres áreas fundamentales para el desarrollo médico y científico del Hospital: el Departamento de Radiología, el de Anatomía Patológica y el Laboratorio Clínico.

La génesis del Departamento de Radiología se inició formalmente en 1912 como Gabinete Electroterápico, nombre del primer equipo destinado para la toma de los rayos equis, actividad descubierta en 1895 por Roentgen, e impulsada en el Hospital por el profesor José Brunetti. Obviamente con la puesta en práctica de esta tecnología se va a facilitar ampliamente el diagnóstico de muchas enfermedades, además de que por medio de corrientes galvánicas, farádicas y de alta frecuencia se empiezan a tratar cánceres cutáneos, lupus, micosis y tenias.

El Gabinete Electroterápico funcionará por espacio de 11 años, sin embargo, debido al mejoramiento de la tecnología en el año 1923 se transforma en el Departamento de Radiología bajo la tutela del los médicos Benjamín Hernández y Antonio Peña, además de contarse con el profesor Brunetti. En este sentido, las actividades mejorarán notoriamente en cuanto a la calidad de las radiografías y los diferentes estudios de las diferentes partes del cuerpo, así como también utilizar como formas de curación la diatermia y los rayos infrarrojos y ultravioleta.

Para el año 1937 se termina de moldear el Departamento de Radiología cuando la Junta de Protección Social de San José contrata al médico-radiólogo alemán Germán Nikilaus, y quien junto a los médicos costarricenses José Cabezas y Carlos de Céspedes, estructuran y plánicfan el servicio de acuerdo a los cambios novedosos que poco a poco se habían venido introduciendo, incluyendo el radium para combatir el cáncer. Así, de esta forma, para los años treinta el Departamento de Radiología brindaba servicios como:

- Radioscopias.
- Radiografías.
- Radioterapia.
- Diatermia.
- Ultratermia.
- Rayos ultravioleta e infrarrojos.
- Tratamiento corriente galvánica.

El advenimiento de la anatomía patológica en el Hospital va a producir cambios de gran proyección para el desarrollo médico-científico, ya que esta especialidad se encargaría de estudiar la estructura y morfología de los órganos del cuerpo humano en relación con el diagnóstico clínico y el tratamiento de las enfermedades.

Entre los antecesores que forjaron esta especialidad a nivel mundial se encuentra Mondino de Luzzi, de Bologña, quien escribió un tratado de anatomía en el año 1316. También en el Renacimiento sobresalió Leonardo Da Vinci, quien a base a su trabajo pictórico pudo describir de manera extraordinaria diversas partes del cuerpo y sus órganos. A su vez, Andrés Vesalio se distingue por sus investigaciones en anatomía, además de que Xavier Bichat va a señalar que muchas causas de enfermedades estaban relacionadas con la alteración de los tejidos. Finalmente, el Dr. Rudoult Virchow, de origen alemán, y basado en los estudios de sus compatriotas: Muller, Schauden y Schawan (sobre teoría celular), integra metodológicamente la medicina clínica, la fisiología y la anatomía patológica, por lo que se convierte en uno de los primeros anatomo-patólogos en conjunto con el Dr. Carl Rokitanski, y con ellos la autopsia se va a convertir en parte esencial de la medicina; y sin olvidar los aportes plasmados por Galileo, Marcelo Malpighi y An-

thony Leuwenhoek con el perfeccionamiento del microscopio, elemento prioritario para la patología y el desarrollo de otras áreas científicas.

En el Hospital San Juan de Dios para la última década del siglo XIX, se construye una morgue y casa de autopsias bastante incipiente. En la misma y de forma esporádica efectuaban algunos cirujanos autopsias. Esto debido a que dicho servicio no estaba reglamentado ni tampoco existía patólogo de planta.

El panorama anterior vino a dilucidarse en 1913, precisamente fecha en que una nueva y apropiada infraestructura sustituye la antigua morgue, además de contarse ya con un médico patólogo: el Dr. David Quirós, graduado en esa especialidad en Turín, Italia. Entonces, será a partir del Dr. Quirós en que esta rama adquiere su connotación científica en el Hospital San Juan de Dios a partir de estudios, investigaciones y la actividades propias de la anatomía patológica.

En la década siguiente, el patólogo alemán Dr. Ernest Nauck, va a asumir la dirección del Departamento de Anatomía Patológica. Nauck promoverá la práctica de autopsias para todos los pacientes que fallezcan, así como el proseguir con la colección de piezas para Museo iniciada por el Dr. Quirós, además de los exámenes histológicos, de tejidos y biopsias. Indudablemente uno de los aportes más sobresalientes del Dr. Nauck sería en cuanto a la investigación, sobre todo en paludismo y anquilostomiasis.

El Dr. Marcial Fallas vino a sustituir al Dr. Nauk al frente del Departamento de Anatomía Patológica para finales de la misma década, y reacomoda la estructura de la siguiente manera con fines funcionales: estudios macroscópicos, estudios microscópicos de tejidos, estudios microscópicos y macroscópicos de tumores, estudios patológicos de lesiones sanguíneas y estudios de investigación científica (principalmente sobre el cáncer y enfermedades infecciosas) y nosología.

El Dr. Werner Rotter (también alemán) va a heredar un Departamento de Anatomía Patológica muy bien cimentado debido a los esfuerzos de sus antecesores: los doctores Quirós, Nauk y Fallas, situación muy ventajosa para él en función de investigación y análisis. Inclusive, para el año 1930 distribuye algunas causas de muerte de la siguiente manera:

• Tuberculosis	22%.
• Tumores malignos	8%.
• Anquilostomiasis	8%.
• Paludismo	3%.
• Amibiasis	3%.
• Enfermedades sistema nervioso	3%.
• Enfermedades sistema respiratorio	10%.
• Enfermedades sistema circulatorio	5%

El Laboratorio Clínico será otro de los servicios de apoyo sumamente necesario para la actividad médica dentro de las instalaciones del Hospital San de Dios y que toma cuerpo para esta época. En este sentido, los análisis clínicos y el estudio de los microorganismos y sus consecuencias infecciosas, así como el contrarrestar esos efectos, justificaban el nacimiento de una prioritaria ciencia: la

microbiología, rama que consolidan en el Hospital San Juan de Dios el Lic. Carlos Víquez, primeramente, y luego el Dr. Clodomiro Picado.

A nivel mundial, el nacimiento de la microbiología aparece asociada desde siglos atrás cuando Bacon y Fracastoro, sin necesidad de lentes de aumento, habían intuido la existencia de seres invisibles para la vista humana causantes de enfermedades, pero sin pruebas. Sin embargo, no sería hasta el siglo XIX en que la microbiología adquiriría su carácter plenamente científico asociada con el complejo mejoramiento del microscopio, y el aporte de importantes hombres de ciencia como Ignaz Semmelweis, quien marca la importancia de la asepsia; lo mismo hace Joseph Lister con la introducción de la antisepsia.

Ante tales antecedentes aparece la figura Louis Pasteur, quien con su extraordinaria obra va a reconocer la efectividad de la asepsia y antisepsia, así como también va a formular la teoría microbiana de la enfermedad. Con esto definitivamente van a quedar al descubierto las bacterias y microbios como los causantes de muchas enfermedades, además de establecerse algunas formas científicas de prevención como las vacunas, los sueros y otras inoculaciones, por lo que se sienta la base de la microbiología y la bacteriología al desarrollarse métodos de esterilización, medios de cultivo y equipo y técnicas de manejo. No obstante, a la par de Pasteur surge otra figura de un gran renombre: Roberto Koch, quien al estudiar los microorganismos le va a dar enormes impulsos al desarrollo de la nueva ciencia con el aislamiento de bacilos, el desarrollo de técnicas de cultivo bacteriano, la introducción de la esterilización a vapor y medidas de prevención en general.

La ciencia de la microbiología y los exámenes de substancias y fluidos corporales llega al Hospital y Costa Rica a través de la práctica médica ejercida por el Dr. Carlos Durán. Este eminente cirujano va a realizar algunos exámenes con equipo importado propio, además de ponerlo a disposición de otros colegas. Sin embargo, al instalarse en el Hospital el laboratorio del Instituto Nacional de Higiene (por iniciativa del Gobierno) a cargo del Dr. Emilio Echeverría, se van a realizar un mayor número de exámenes, aunque de forma interrumpida.

Definitivamente la situación iría a cambiar a partir del año 1909 cuando el estudiante de farmacia, Eugenio Garrón, es nombrado por la Junta de Caridad encargado del primer Laboratorio Clínico específico para los pacientes del Hospital San Juan de Dios, a pesar de que esta incipiente infraestructura no disponía de lo necesario para cumplir satisfactoriamente con los buenos propósitos. Posteriormente, en 1911, y con el Lic. Carlos Víquez al mando del Laboratorio Clínico, se inician los distintos tipos de exámenes de laboratorio debidamente regulados y obligatorios para los enfermos internados. El Lic. Víquez, quien era químico y egresado de la Escuela de Farmacia de Costa Rica, tuvo a su disposición el siguiente equipo para poder efectuar convenientemente sus tareas:

- Microscopio.
- Centrífuga de mano.
- Centrífuga eléctrica.
- Horno Pasteur eléctrico.
- Horno calcino eléctrico.
- Baño María eléctrico.

- Estufa D'Arsonaval.
- Estufa de Roux.
- Deabómetro espectrómetro.
- Balanza sensible.
- Balanza hidrostática.
- Planchas de vidrio.
- Refrigerador.
- Cristalería.

Indudablemente el punto culminante que se va a suceder en el Laboratorio Clínico del Hospital San Juan de Dios será la llegada del Dr. Clodomiro Picado en 1914 a la dirección del mismo. Clorito, graduado en biología y microbiología en la Sorbona y el Instituto Pasteur, Francia, y quien promovería toda una revolución científica para beneficio de Costa Rica y el mundo a partir de su enorme labor investigativa llevada a cabo en el Laboratorio Clínico del Hospital San Juan de Dios (recopilada por la editorial del Instituto Tecnológico de Costa Rica en varios volúmenes).

Específicamente, el Dr. Picado le va a dar una nueva estructura al Laboratorio al dividirlo en las siguientes partes: Química Clínica, Parasitología, Bacteriología y Hematología, además de que algunos de los exámenes que se van a efectuar serán los siguientes:

- Análisis de orina.
- Análisis de jugos gástricos.
- Dosajes de urea en la sangre.
- Investigaciones por sangre en heces.
- Exámenes de heces por parásitos y hematozoarios.
- Exámenes de esputos.
- De tuberculosis.
- De arpergilosis.
- Neumobacilos.
- De micrococos.
- De *neumococos*.
- De hemoculturas.
- Cultura de heces.
- De líquido encéfalo-raquídeo.
- De pleura.
- De falsas membranas.
- De cultura de hongos.
- De cómputo de glóbulos.
- Exámenes citológicos.
- De reacciones Widal.
- De reacciones Wassermann y Beshedka.
- De isolicinas.

El trabajo que empezó a realizar el Dr. Picado iba a ser a todas luces de excelencia y beneficio para los pacientes y por supuesto al país en general, aunque la infraestructura que servía para albergar el Laboratorio Clínico era inadecuada. Ante tal inconveniente, la misma Junta de Caridad encarga a Clorito de dirigir, planificar y supervisar una nueva obra en que se levantaría el nuevo Laboratorio. El mismo

tendría un costo de 40 mil colones, y sería inaugurado en 1917 (situado en donde hoy se encuentra el Servicio de Patología), aparte de estar equipado con equipos, implementos y material importado de Francia. Desde este Laboratorio Clínico el Dr. Picado haría su obra magnánima que abarcaría diversos campos como la Farmacología, la Biología, la Microbiología, la Fisiología Vegetal, la Inmunología, la Medicina Experimental, la Salubridad Pública y la Fitopatología, entre otros.

C- Período de Protección Social

Esta etapa se va a iniciar a mediados de la década de 1930 y concluirá en 1977, y representará un período de extraordinarios cambios dentro de la mecánica funcional del Hospital San Juan de Dios en los más diversos campos, ahora promocionados por una política de salud con un énfasis conceptual basado en la Protección Social.

Efectivamente, la anterior concepción va a tener su partida a través de la creación de la Secretaría de Salubridad Pública y Protección Social en 1927, y con la cual el Estado estaría asumiendo la rectoría y el control de la salud pública costarricense como política gubernativa. Antes de darse este trascendental paso, el Estado nacional apoyaba las acciones sanitarias y de salud pública bajo aportes irregulares y una perspectiva indirecta con la apertura de algunos departamentos especializados (Anquilostomiasis, Sanitario Escolar, Colonias Veraniegas, Clínicas Odontológicas, etc.), aspecto que en el año 1922 se aglutina en la Subsecretaría de Higiene, órgano adscrito a la Secretaría de Policía.

Sin embargo, la panorámica con respecto a tener un patrón definido y coherente en materia de salubridad pública no se solucionaría con la creación de dicha Subsecretaría. Esto debido a que la misma no tenía el control directo porque era un ente subalterno, además presupuestaria y políticamente estaba relegada a un segundo plano; situación que cambiaría totalmente cuando se funda la Secretaría en (1927) y en donde va a quedar establecida toda una notable estructuración referente al ámbito de la salubridad y la protección social (con el Dr. Solón Núñez a la cabeza), y que conforme avanzaría el siglo XX se iría perfeccionando. Así, de esta forma, se daría la reglamentación sanitaria, normas para la protección de la salud, las campañas y luchas preventivas, creación de diversas unidades asistenciales, direcciones y consejos asesores, fiscalización de hospicios y centros hospitalarios, control de alimentos y medicamentos, servicios de inspección, veterinaria en salud, laboratorios especializados, ingeniería sanitaria y control epidemiológico, por mencionar algunos aspectos, y sin olvidarse de la creación del Sistema Hospitalario Nacional.

A nivel hospitalario, la influencia conceptual se daría a través de la misma política de protección social, ya que la influencia de la Secretaría afectaría a las tradicionales Juntas de Caridad (disgregadas por todo el país), al determinarse que las mismas debían cambiar su nombre, y con ello, también se tenían que adecuar y homologar a las circunstancias de los tiempos: los principios teórico-filosóficos de la Caridad y la Beneficencia daban paso a la Asistencia Social, la Protección Social y una organización médico-asistencial en donde empezaban a despuntar las especialidades médicas y otros campos en función de mejorar las condiciones económico-sociales, laborales y de salud en general. Empero, porque la Junta de Caridad de San José (luego de mantenerse con este nombre por espacio de 81 años) va a cambiar su nombre en 1936 por el de Junta de Protección Social de San José.

Al seno interno del Hospital San Juan de Dios, y dentro de esta etapa, se realizarán diversos cambios y mejoras de relevancia. He aquí algunos de ellos.

La Organización Médica: la organización médica-asistencial que venía imperando desde el período de Caridad y Beneficencia sufrirá enormes cambios para el período de Protección Social.

Una de estas importantes transformaciones será la puesta en práctica de un novedoso Reglamento Técnico emitido el mismo año de 1936 y el cual fue totalmente mejorado en 1941 en función de adaptarlo a las nuevas circunstancias. El mismo dejaba evidenciado, aparte de los departamentos de apoyo: Anatomía Patológica, Rayos X, Laboratorio Clínico, Enfermería y Farmacia (que se había iniciado profesionalmente en 1938 con el Lic. Fernando Chaves Molina), servicios debidamente estructurados como los siguientes:

- De cirugía general (tres).
- De obstetricia.
- De urología.
- De otorrinolaringología.
- De ortopedia.
- De oftalmología.
- De odontología.
- De medicina general (dos).
- De pediatría.
- De medicina tropical.
- De dermatología.
- De fisiología.
- De investigación científica.

Dentro de la nueva etapa de organización, un asunto de mucha relevancia será el despegue y formalización de la Consulta Externa. La misma había representado un sentir desde finales del siglo XIX por parte del cuerpo médico. No obstante, es hasta principios de la década de los años treinta en que va a quedar estipulada una especie de consulta extemporánea en función de curación de pacientes no hospitalizados: cirugía, dermatología, urología, oftalmología, odontología, bronco-pulmonar, inclusive, ya para el año 1936 las mismas se convierten en la Consulta Externa del Hospital a cargo del Dr. Oscar Martínez; además, obviamente con el transcurrir de los años poco a poco se sumarían otras, por lo que una compleja Consulta Externa se asoma para la siguiente década.

Uno de los aspectos más distinguidos, y que sería el punto de sustentación de la estructura médica por seguir, es lo correspondiente al desarrollo de las especialidades médicas y quirúrgicas de manera amplia. En este sentido, el impulso que les va a dar el Dr. Rodrigo Cordero desde la Jefatura de la Sección de Medicina es sencillamente extraordinaria: la neurología, la neumología, la hematología, la nefrología y la gastroenterología, por mencionar algunas, aparte de fomentar el establecimiento de las unidades de cuidados intensivos y especializados.

Por su parte, la situación quirúrgica no se quedaría atrás, ya que la cirugía especializada la promoverá con enorme dedicación el Dr. Ricardo Moreno y su equipo

de discípulos: el Dr. José Manuel Quirce, el Dr. Carlos Manuel Echandi, el Dr. Antonio Facio Ulloa, el Dr. Carlos Luis Valverde y el Dr. Jorge Vega, entre otros representantes.

Indudablemente dentro del período de Protección Social muchos otros factores van a tener una especial gravitación para los mejores intereses del Hospital y sus pacientes. Entre estos, se pueden mencionar los siguientes:

- Creación de la Sección de Pediatría.
- Creación de la Sección de Gineco-Obstetricia.
- Funcionamiento en el Hospital de la Escuela de Medicina, la Escuela de Farmacia, la Escuela de Microbiología y la Escuela de Enfermería.
- Fundación de diversos laboratorios especializados.
- Fundación de los centros de estudios científicos "Dr. Ricardo Moreno Cañas" y "Dr. Antonio Facio Castro".
- Creación de la Administración.
- Reorganización del Servicio de Enfermería.
- Construcción de nuevas edificaciones e infraestructura.

A manera de recopilación debe señalarse que la Protección Social trajo una metamorfosis profusa para un mejor desarrollo del Hospital San Juan de Dios (en este sentido valga reconocer los esfuerzos de la Junta a pesar de sus limitaciones). La misma afectaría los distintos órdenes de su mecánica funcional y pensándose en el beneficio para con el enfermo. No obstante, ya para la décadas de 1950 y 1960 estaba tomando fuerza un proyecto: la unificación de los servicios de salud nacionales.

D- Período de Seguridad Social

La Seguridad Social (Seguros Sociales) se introducen en Costa Rica en el año 1941 con la llegada a la Presidencia de la República del Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia (excirujano del Hospital San Juan de Dios), y a la vez formando parte de las Garantías y la Reforma Social propugnada por su Gobierno (Alemania fue el primer país en introducirlos en 1883, y Chile en América Latina en 1924).

El proyecto de Seguridad Social contemplaba la implementación de dos tipos de seguros: el de Enfermedad y Maternidad (primero) y el de Invalidez, Vejez y Muerte (segundo), Seguros que con el transcurrir de los años (extensión horizontal y vertical) y mediante un proceso de etapas abarcaría a la mayoría de la población nacional.

Definitivamente el significado de los Seguros Sociales y de la Caja Costarricense de Seguro Social (la institución responsable de administrarlos) se debe enmarcar para una mejor comprensión en el hecho de que la ayuda social y familiar en Costa Rica era sumamente limitada. Ante tales circunstancias, se necesitaba una política de orden eminentemente social y solidaria que uniera al Estado, los Patronos y los Trabajadores en función de poder brindar a la población apoyo en la prestación de servicios de salud y económico-sociales, además de identificarse como un elemento fundamental para el desarrollo de la paz social.

A pesar de que en sus inicios el Seguro Social fue rechazado por algunos grupos de presión y otros económicamente fuertes, el mismo pudo consolidarse primeramente gracias al apoyo del líder de la Iglesia Católica, Monseñor Víctor Manuel Sanabria, y el líder del socialismo criollo, el Lic. Manuel Mora; y posteriormente con el respaldo de las fuerzas de oposición aglutinadas bajo la vanguardia del caudillo José Figueres Ferrer.

Entre las facetas fundamentales (del Seguro de Enfermedad y Maternidad) se destaca el advenimiento de la medicina social cuando dicho Seguro (que cubría únicamente al asegurado directo) se va a extender a toda la familia: esposa, hijos y otros dependientes, y con ello a la vez se estaba dando el paso a la formación de diversos profesionales en medicina y demás ciencias de la salud, además de que la Caja promoverá en gran medida el desarrollo de las especialidades y la subespecialidades.

Un factor esencial para la Institución aseguradora sería la construcción de hospitales y clínicas, y la creación de toda una compleja infraestructura organizativa, técnica, administrativa y de servicios de apoyo en general. También con la apertura de la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica (en 1961) la docencia se proyecta por el Hospital Central y el Hospital México (inaugurado en 1969), ya que antes dicha labor inicialmente estaba circunscrita al Hospital San Juan de Dios (hasta el año 1966).

Indiscutiblemente una de las fases de mayores repercusiones para la Seguridad Social y el Sistema de Salud costarricense sería lo referente al proceso de Universalización. Este proceso quedaría marcado en 1961 durante el Gobierno del Lic. Mario Echandi, y en que se aprueba el transitorio constitucional de universalizar el Régimen de Enfermedad y Maternidad a un plazo de diez años. Tal mandato conllevaría a tomar en la década de 1970 una serie de medidas y modificaciones (impulsadas principalmente en los gobiernos de don José Figueres y el Lic. Daniel Oduber) de diverso orden para poder adecuarse al objetivo prefijado como las siguientes:

Ley # 4750: contempla la puesta en práctica de la Universalización (población económicamente activa, trabajadores independientes e indigentes) a través, entre otros aspectos, de la ruptura de topes, extensión geográfica y la construcción de más infraestructura en general.

Ley # 5349: traspaso de todos los establecimientos médico-asistenciales disgregados en el país a la Caja Costarricense de Seguro Social.

Ley # 5395: que regula y normatiza las diferentes actividades relativas al campo de la salud.

Ley # 5662: establece un fondo de beneficio para los costarricenses de escasos recursos denominado Asignaciones Familiares.

La Junta de Protección Social de San José antes del Traspaso: a pesar de que la Junta había venido desarrollando una labor sumamente meritoria en beneficio del Hospital San Juan de Dios (y también en el Psiquiátrico Chapuí), la realidad

era que desde las dos últimas décadas antes del traspaso su situación financiera se estaba mermando negativamente y se confabulaba en contra de sus buenos intereses y propósitos más que centenarios.

La razón de dicho déficit se inició con la emisión de la Ley # 1152 del 13 de abril de 1950 (administración de don Otilio Ulate), la cual le daba potestad a la Dirección General de Asistencia (órgano adscrito al Ministerio de Salubridad Pública) de intervenir en la supervisión y control hospitalario, además de que se obligaba a la Junta Josefina a distribuir las ganancias que dejaba la venta de Lotería entre las demás Juntas del país. Así, de este modo, los hospitales provinciales y cantonales con dichos dineros mejorarían su capacidad asistencial a cambio de no remitir pacientes al Hospital San Juan de Dios, salvo los casos que no podían resolverse localmente.

Dentro del plano teórico la medida pudo ser comprensible, sin embargo las realidades fueron otras. Esto por cuanto los hospitales siempre siguieron refiriendo pacientes al Hospital San Juan de Dios en grandes proporciones, por un lado, y por el otro, al ser el principal Hospital nacional y con características de puertas abiertas, la gente necesitada acudía a él espontáneamente y por iniciativa propia. Inclusive, durante algunos años casi la mitad de los pacientes internados provenían de las otras provincias.

Definitivamente durante las décadas de los años cincuenta, sesenta y parte de los setenta, altos funcionarios de la Junta como el Auditor, Lic. Jorge Salas, y su mismo Presidente, don Alfredo Echandi, dejaron clara evidencia de la situación crítica por la que atravesaba la Institución, testimonio que también dejaron en su momento los directores del Hospital: Dr. Antonio Peña, Dr. José Manuel Quirce y el Dr. Otto Valverde, así como el administrador, profesor Alfonso Figuer.

Las evidencias documentales hacían énfasis en que los costos de manutención del Hospital significaba una erogación muy grande, aparte de que las ganancias de la Lotería no compensaba el mantenimiento también del Hospital Psiquiátrico; aspecto que se agudizaba si se toma a consideración que la Junta colaboraba económicamente en la construcción del Hospital Antituberculoso Dr. Raúl Blanco y el Hospital de Niños Dr. Carlos Sáenz.

Empero, porque la panorámica económica era tan difícil que los salarios y demás condiciones laborales eran superiores en instituciones como las dependencias de la Caja Costarricense de Seguro Social y el mismo Ministerio de Salubridad Pública, aunque la mística fuera una característica de muchos de los empleados de la Junta. También debido a las mencionadas limitaciones, se dejaron de ejecutar importantes mejoras en el edificio, contratación de personal idóneo, renovación de equipos y postergación de nuevas construcciones, ya que las rentas no se equiparaban con la demanda de necesidades. Es más, uno de los argumentos utilizados para focalizar la problemática consistió en comparar al Hospital que contaba con 1450 camas y 13 millones de presupuesto con el Hospital Central de la Caja con 400 camas y 15 millones de presupuesto. Inclusive, el mismo Presidente de la Junta, señor Echandi, gestiona ante las autoridades de la Caja la concesión de un préstamo, y del mismo modo, quizá en contra de su voluntad por su cariño generacional (su padre había estado vinculado por cuarenta años) hacia la Junta,

pero pensando en la preponderancia e intereses del propio Hospital, argumentaba sobre la posibilidad de que hubiera un cambio en el manejo de las instituciones del Sistema Hospitalario Nacional.

Independientemente de las condiciones que presentaba la Junta, también para estas mismas décadas empezó a tomar fuerza la idea de unificar los servicios de salud en Costa Rica por varias razones. Uno de los primeros estudios profundos sobre el tema lo realizó la firma consultora hospitalaria Gordon Friessen, quien en una serie de investigaciones dejaría al descubierto múltiples fallas de los servicios hospitalarios nacionales (de presupuesto, de planificación, de métodos, de articulación, de eficiencia y de cohesión), por lo que recomendaba las integración de los servicios asistenciales en una sola organización.

A la par del anterior estudio, otros analistas nacionales (como los médicos Juan Guillermo Ortiz y Fernando Trejos) ya identificaban que las Juntas de Protección Social habían realizado una extraordinaria labor dentro del ámbito de la salud, pero por sus carestías económicas los hospitales tenían déficit y una inadecuada organización, además de que la Caja Costarricense de Seguro Social todavía no daba cobertura a algunos grupos de trabajadores y otros ciudadanos carentes de protección. A su vez, también señalaban que la labor del Ministerio de Salubridad era insuficiente por no vincularse a un verdadero plan económico y social nacional.

La realidad era que en su conjunto dichas instituciones habían venido respondiendo en forma separada a los requerimientos asistenciales, pero que por la duplicación de áreas de trabajo y las limitaciones económicas del país, se necesitaba una política que integrara los diferentes servicios y esfuerzos institucionales que contemplara abarcar a las grandes mayorías y un lineamiento en donde tuviera cabida armónicamente la prevención, la curación y la rehabilitación.

Traspaso del Hospital San Juan de Dios a la Caja Costarricense de Seguro Social: la situación del traspaso no fue nada fácil tanto para la Caja como para las autoridades de la Junta, el Hospital y buena parte de sus empleados.

Con el anterior sentido, un grupo de médicos y otros funcionarios del Hospital no estaba muy anuente a participar dentro de un sistema social supervisado, ya que contrastaba con la visión asistencial que se traía desde tiempo atrás; además de que con el traspaso la influencia política del Hospital se vería limitada. Esto porque el nosocomio ya no iba a ser el único líder de la Protección Social (la mayoría de ministros de salubridad y otras autoridades en el ámbito de la salud siempre provenían del Hospital), sino que pasaba jerárquicamente a formar parte de una generalidad dentro de la organización de servicios médicos de la Caja.

Por el otro lado, para algunas autoridades de la Caja el mandato de traspaso era muy atropellado y sin estudios técnicos y económicos complejos, máxime que la manutención del Hospital (y el Psiquiátrico) iba a representar un gasto sumamente elevado, por lo que no estaban preparados para asumirlo, además de que la mayoría de las ganancias que dejaba la Lotería Nacional tampoco pasarían a engrosar en su totalidad los fondos de la Institución aseguradora.

Sin embargo, y a pesar de las oposiciones de unos y otros, la decisión del traspaso fue un asunto eminentemente político que encabezó el Ministerio de Salud y que se enmarcó dentro del **"Primer Plan Nacional de Salud 1971-1974"**, y pensándose en que los cambios propuestos representaban la mejor opción para los intereses nacionales en un momento coyunturalmente difícil.

A pesar de que en el año 1974 se establece el contrato para el debido traspaso del Hospital San Juan de Dios a la Caja, y el cual fue rubricado por el don Alfredo Echandi (por la Junta), el Dr. Hermán Weinstock (por el Ministerio de Salud y el Gobierno) y por el Lic. Jenaro Valverde (Caja Costarricense de Seguro Social), la realidad fue que se sucedieron diferentes discrepancias en su entorno, y no fue sino hasta el primero de septiembre del año 1977 en que definitivamente el Hospital San Juan de Dios queda integrado al sistema de la Caja Costarricense de Seguro Social (luego de que un acalorado plebiscito organizado por la Federación Costarricense de Trabajadores de la Salud finalmente así lo decidiera).

Con el marco de acción antes descrito, entonces sería a partir del año 1977 en que los principios de unidad, igualdad, universalidad, justicia y equidad (principios que caracterizan a la seguridad Social) marcarán la senda del Hospital San Juan de Dios como Hospital Nacional clase A, y con el objetivo de atender directa e indirectamente a los diferentes tipos de asegurados provenientes de los cantones del sur de San José, además de servir y coadyuvar en todos los planes, programas, objetivos y metas que han promovido las políticas de la Caja para beneficio de las grandes mayorías.

Obviamente al seno interno del Benemérito Hospital se tuvieron que realizar cambios importantes dentro del marco asistencial, organizativo, técnico y administrativo con el fin de poder adecuarse a las nuevas condiciones y principios; proceso que no sería nada fácil por razones históricas, ideológicas y de poder, pero que necesariamente tenía que ir fortaleciéndose con el pasar de los años a pesar de las contrariedades.

Específicamente la organización médica y algunas otras jefaturas después del traspaso estuvieron conformadas nominalmente de la siguiente manera:

Director General: Dr. Otto Valverde.

Jefes de Sección

Medicina:	Dr. Rodrigo Cordero
Cirugía:	Dr. Andrés Vesalio Guzmán
Gineco-Obstetricia:	Dr. Hernán Collado

Jefes Servicios Cirugía

Cuatro salones generales a cargo de:

	Dr. Fernando Valverde.
	Dr. Claudio Orlich.
	Dr. Manuel Zeledón.
	Dr. Randall Ferris.
Cardiovascular y Torácica:	Dr. Edgar Cabezas.
Urología:	Dr. Fernando Montalto
Odontología:	Dr. Enrique Capella.
Neurocirugía:	Dr. Manrique Soto.

Oftalmología:	Dr. Roberto Quesada.
Anestesia:	Dr. José Enrique Sotela
Fisioterapia y Ortopedia:	Dr. Vladimir Gordienko
Ortopedia:	Dr. Alfredo Blanco.
Oncología:	Dr. Gonzalo Vargas.
Otorrinolaringología:	Dr. Carlos Luis Estrada.
Cirugía Plástica:	Dra. María Gabriela Stein.

Jefes Servicio Gineco- Obstetricia

Ginecología:	Dr. Rafael Simeone.
Obstetricia:	Dr. Máximo Terán.
Neonatología:	Dr. José Rafael Araya.
Sala de Operaciones:	Dr. Máx Rojas.

Jefes Servicios Medicina

Cardiología:	Dr. Álvaro Aguilar.
Dermatología:	Dr. Elfrén Solano.
Neumología:	Dr. Álvaro Suárez
Gastroenterología:	Dr. Mario Miranda
Medicina #1:	Dr. Óscar Ortiz
Nefrología:	<i>Dr. Luis Brenes</i>
Hematología:	Dr. Jorge Elizondo
Neurología:	Dr. Arnaldo Antillón
Infectocontagiosos:	Dr. Mario Pacheco
Laboratorio Clínico e Investigación:	Dr. Alfonso Trejos
Radiología:	<i>Dr. Carlos Blanco</i>
Anatomía Patológica:	Dr. Jorge Salas
Electrocardiografía:	Dr. Fernando Quirós
Radioterapia:	Dr. Álvaro Camacho
Radioisótopos:	Dr. Álvaro Ortiz
Biblioteca:	Dr. Eduardo Castro
Endocrinología:	Dr. Fernando Vinocour
Administración:	Lic. Rubermán Aldana
Trabajo Social:	Lic. María Elena Rodríguez
Estadística:	Roberto Loría
Farmacia:	Dra. Elsa Espinoza
Mantenimiento:	Enrique Amador
Enfermería:	Sor Cecilia Arias
Vigilancia:	Ramón Agüero
Dietética:	Lic. Grace Abarca
Taller de Ortopedia:	Humberto Acosta
Cajas:	Mario Chacón
Transportes:	Rodrigo Peña
Lavandería:	Gilbert Cordero

Primeros vínculos entre el Hospital y la Caja: cabe destacar que históricamente hubo algunos vínculos importantes entre la Caja Costarricense de Seguro Social y el Hospital San Juan de Dios desde la década de 1940, y en tiempos en que la Institución aseguradora empezaba a dar sus primeros pasos. Uno de estos episodios fue cuando la Caja convino con la Junta y algunos galenos del Hospital la compra de servicios médicos para brindarle atención a sus primeros asegurados, y a pesar que otros se opusieron (como el caso del mismo Director

del Hospital, el Dr. Antonio Peña) porque consideraban que el seguro social como servicio colectivo podría restringir la iniciativa privada del médico. Dentro del grupo que apoyaba a la Caja se encontraba el Dr. Esteban López, quien fue el primer médico del Hospital en encargarse de un salón específico destinado a atender a los asegurados. Inclusive, también fueron bastantes los médicos que apoyaron el nacimiento y desarrollo de una iniciativa que un compañero hospitalario y colega propuso desde la Presidencia de la República: el advenimiento de la Seguridad Social, y que aún identificados desde años con su práctica médica en el Hospital San Juan de Dios, a su vez consideraron que la implantación del seguro era algo importante para un país necesitado de solidaridad, equidad y de protección. En este sentido, indiscutiblemente fue este grupo el que impulsó inicialmente la estabilización de la Caja en cuanto a las prestaciones médicas, y los cuales fueron encabezados en un primer momento por los siguientes médicos: Alfonso Acosta, Francisco Cordero, José María Ortiz, Mario Luján, Roberto Quesada, Odilón Brenes, Carlos de Céspedes, Carlos Mena, Hernán Bolaños, Enrique Aguilar y Enrique Berrocal, por mencionar a algunos representantes, y que le darían cuerpo al Hospital Central o Policlínico (denominado años después con el nombre del Dr. Calderón Guardia).

En base a lo antes detallado, por tanto, queda evidenciado que hubo relaciones entre la Caja y el Hospital San Juan de Dios desde lustros atrás, por lo que no se puede señalar que los roces fueron cosa común. Por el contrario, ya que a buena parte de ellos se le debe la conformación de los servicios médicos de la Caja Costarricense de Seguro Social, inclusive, muchos irían a fungir en diversas posiciones.

Con la Caja Costarricense de Seguro Social el Hospital en su nueva fase ha coadyuvado a lograr los objetivos y las metas institucionales enmarcadas para las últimas décadas del siglo XX, y en las que se pueden destacar las siguientes: programas de desconcentración, regionalización, atención integral, reorganización institucional, atención humanística, rescate de valores, desarrollo informático, educación al usuario, desarrollo de comités y comisiones, promoción de la capacitación, medicina de transplantes, sistemas de información gerencial, eliminación de listas de espera, de planes anuales operativos y modelos de indicadores y de compromisos de gestión.

2- Algunas formas de organización interna

El Hospital San Juan de Dios a través de sus diferentes periodos ha recurrido a diversas formas de organización interna en función de brindar la mejor asistencia posible a sus pacientes: durante el siglo XIX muy limitada, y durante el XX sumamente compleja y técnica.

SIGLO XIX: cabe destacar que el Hospital San Juan de Dios desde sus inicios siempre sustentó su actividad en reglamentaciones y normativos que regulaban la práctica médica, y que en su totalidad significaron elementos precursores. En este sentido, una de estas primeras regulaciones se va a dar en 1856 cuando la Junta de Caridad emite disposiciones que abarcan todo el quehacer hospitalario. Para el aspecto esencialmente médico-asistencial se establecía que el médico

y cirujano debía visitar diariamente a los pacientes a las seis de la mañana, así como también estar pendiente de cualquier llamado de emergencia o situación imprevista. A su vez, y junto al médico del Hospital, un practicante mayor haría las curaciones de rigor, además de llevar un libro en donde se debían anotar las observaciones correspondientes de los enfermos; quienes también eran atendidos por Cabos y Madres (funcionarios y funcionarias que efectuaban labores de enfermería, entrega de medicamentos y distribución de alimentos).

Una segunda organización más amplia va a emerger en el año 1883 impulsada con ahínco por el Dr. Carlos Durán, y en momentos en que el modesto Hospital empezaba a dar importantes muestras de su operatividad: durante el año 1864 atendió a 74 pacientes y hubo una mortalidad de 27%; mientras que veinte años después se atendían a casi 500 pacientes y bajo una mortalidad de un 10.28%.

Esta segunda estructuración especificaba dos aspectos relevantes: la influencia que iban a tener en el Hospital la Congregación de las Hermanas de la Caridad (fundada en 1617 por Vicente de Paúl en Francia, y extendida por el mundo por Luisa de Marillac), además de presentar un servicio médico más estable.

En lo referente a las Hermanas de la Caridad, éstas se hicieron cargo (al ser contratadas por la Junta) del Régimen Interior del Hospital San Juan de Dios a partir del año 1873, denominación que era sinónimo de administrar con plenos poderes la Institución. Esto por cuanto desde un principio estaría bajo su tutela aspectos como el reclutamiento de personal y el control del gasto e inventarios, así como el tener bajo su cargo la botica, la cocina, la despensa, la contraloría y especialmente todo lo concerniente a los cuidados de enfermería y la atención a los enfermos.

Por otro lado, el servicio médico sería regulado por la Junta, la cual asignaba los sueldos respectivos, además de que podía contratar varios médicos en concordancia con las posibilidades económicas, aunque todavía para estos años no pasaban de dos permanentes y varios en disposición altruista de colaborar en caso de ser llamados (una práctica común). La función prioritaria que tenía que ejecutar el Médico del Hospital (así se le llamaba) era la de efectuar todos los días a las ocho de la mañana una visita por los salones para atender a los enfermos. La misma la hacía acompañado de una de las Hermanas, y consistía en hacer curaciones, recetar lo más conveniente y delimitar las dietas de rigor. También tenía funciones como las siguientes:

- Transcribir recetas en los libros asignados.
- Poner en hojas el diagnóstico y tratamiento.
- Estar dispuesto a presentarse en caso de emergencia.
- Visitar la botica con regularidad y verificar el estado de los medicamentos.
- No ausentarse accidentalmente y sin avisar.
- Cuidar de la limpieza y el buen estado de los instrumentos.
- Estar presente en las incorporaciones del Protomedicato.

Para las últimas dos décadas del siglo XIX, al seno interno del Hospital se empiezan a gestar nuevos cambios en diferentes áreas; sin embargo, la mayor evidencia de los mismos quedaría reflejado en el advenimiento de una estructuración mé-

dico-asistencial acorde a esas circunstancias, y en donde sobresalía una división de amplias repercusiones: las secciones independientes de Cirugía y Medicina, así como el establecimiento formal de la autoridad superior del Hospital (el superintendente) y un cuerpo médico variado, específico y estable.

La Sección de Cirugía estaría compuesta por dos cirujanos jefes, dos cirujanos ayudantes, un anestésista y un médico-cirujano residente. Los cirujanos jefes serían los encargados de la supervisión y las acciones que se lleven a cabo en el campo quirúrgico, resolver casos y consultas, e instruir constantemente a los cirujanos ayudantes y al residente sobre tratamientos, curaciones, operaciones y cualquier imprevisto. Cabe destacar que para finales del siglo XIX el cuerpo de cirujanos del Hospital efectuaba operaciones complicadas como ovariectomías, histerectomías, emasculaciones, tiroidectomías, gastrostomías, uretrotomías, colotomías, nefrotomías y diversas otras intervenciones (245 operaciones anuales).

La Sección de Medicina sería atendida por dos médicos con características similares en cuanto a sus potestades. Esto incluía visitar diariamente a los enfermos, indicar tratamientos, comunicación con el médico residente, estar en contacto con los demás colegas del Hospital e implementar las mejoras que consideraran pertinentes.

Esta Sección de Medicina para los últimos años del siglo XIX recibía a casi 800 enfermos por año, y teniendo entre las enfermedades predominantes la anquilosomiasis, la tuberculosis, la malaria, las enfermedades venéreas y la tisis.

Dentro de esta organización médica van a sobresalir tres figuras descolantes para la vida posterior del Hospital San Juan de Dios: el Superintendente (el funcionario de mayor jerarquía), el Residente y los Médicos y Cirujanos de Consulta. En lo referente al puesto de Superintendente, éste vino a llenar una necesidad muy sentida e importante para la rectoría de la Institución. Esto porque anteriormente el Hospital carecía de un médico y funcionario que asumiera la dirección del mismo debido a ciertas limitaciones de presupuesto, aparte de las exigencias que requería tal posición en momentos en que coexistían un número limitado de especialistas en medicina.

La labor del Superintendente se iba a enfocar por varios caminos: velar por la disciplina, la asistencia médica a los enfermos y las buenas relaciones interpersonales. A su vez, a este funcionario le tocaba visitar los servicios, por lo que el contacto diario con sus colegas y subalternos representaría la tónica a seguir en función de introducir mejoras de bien asistencial, organizativo y técnico. Su presencia en la "Oficina de la Superintendencia" se limitaba a las horas matutinas, situación que exigía llevar distintos controles, y sobresaliendo un informe anual detallado que tenía que presentar a la Presidencia de la Junta de Caridad.

Dentro de la nueva estructura, otro necesario e importante funcionario será el médico-cirujano residente, el cual tenía que pasar algunas noches y días en el Hospital. Asimismo destacaban funciones como las siguientes:

- Permanecer en el Hospital y acudir con prontitud ante cualquier llamado.
- Hacer visitas diarias a los pacientes.
- Atender a los jefes y encargados en todo momento y transmitirles información detallada sobre el estado de los enfermos.

- Enseñar a las Hermanas de la Caridad y otros funcionarios los sistemas de asepsia y antisepsia.
- Preparar lo necesario para la práctica quirúrgica.
- Informar al Superintendente sobre los diferentes aspectos que sucedan en el Hospital.
- Sustituir a cualquier médico en caso de necesidad o urgencia.

Finalmente, aparecen los Médicos y Cirujanos de Consulta, los cuales tenían como función principal la de apersonarse y asesorar a los médicos titulares del Hospital en caso de ser llamados por estos. El requisito para que a un médico se le diera esta posición estaba sustentado en el haber laborado por varios años en la Institución y en un cargo de jefatura.

SIGLO XX: el Hospital San Juan de Dios para las cuatro primeras décadas del siglo XX tendría modificaciones y cambios extraordinarios que llevarían al Hospital San Juan de Dios al primer plano científico.

Efectivamente, durante estos primeros cuarenta años va a marcar el advenimiento de una serie de servicios asistenciales, de diagnóstico y tratamiento, y que en su conjunto sentarían la base de la modernidad hospitalaria en cuanto al desarrollo de las especialidades médicas, quirúrgicas y de investigación en los más diversos ámbitos.

Obviamente al introducirse dichas innovaciones se requería también una organización que estuviera acorde a las circunstancias novedosas: una nueva organización médico-técnica, creación de centros de estudios y creación del Consejo Técnico; este último el principal órgano de apoyo, asesoría, deliberativo y consultivo del Hospital, y presidido por el mismo Superintendente (que cambiaría de nombre por el de Director General). Los cambios en materia hospitalaria van a quedar cimentados en la coyuntura a partir de 1936 y hasta la década siguiente, al establecerse normativas y regulaciones que en resumen evidenciarán las modificaciones que se habían venido produciendo.

Específicamente la organización médico-técnica-asistencial estaría compuesta por la Sección de Cirugía, que aparte de componerse de servicios generales, ahora tendría el ejercicio de especialidades como por ejemplo urología, ortopedia, otorrinolaringología y otras más. Lo mismo pasaría con la Sección de Medicina con especialidades como dermatología, medicina tropical, fisiología e infectocontagioso, y que al poco tiempo se multiplicarían debido a la llegada del Dr. Rodrigo Cordero a la vanguardia de la misma. Y complementando las secciones anteriores, aparece también la Sección de Pediatría, edificación creada gracias al legado dejado para esos efectos por el señor Jorge Mandas (1944), y la cual albergaría 150 camas.

● Un aspecto sumamente novedoso en esta coyuntura será el inicio formal de las actividades de la Consulta Externa (1936) y que a los pocos años contaba con especialidades como gastroenterología, medicina general, dermatología, enfermedades bronco-pulmonares, cardiología, oftalmología, otorrinolaringología, urología, ginecología, odontología, ortopedia, obstetricia y proctología. Obviamente con el Departamento de Consulta Externa se estaba dando un paso trascendental

para la dinámica funcional debido a los beneficios a que conllevaría tanto para los pacientes como para el ámbito resolutorio del Hospital San Juan de Dios, ya que antes únicamente existía la hospitalización y curaciones.

Para este período, aparte de la complejidad y profesionalismo que presentaban los servicios de apoyo (radiología, cirugía menor, laboratorios, investigación científica, biblioteca, farmacia y enfermería), el escalafón médico se moldearía de la siguiente manera: Director General, Jefes de Sección, Jefes de Servicio, Jefes de Clínica, Asistentes, Residentes, Internos y Auxiliares Meritorios, todos con funciones específicas y variadas. Un ejemplo evidencia los demás casos. Al menos el Director General iba a tener entre sus tareas más importantes las siguientes:

- Supervigilar la marcha de todo el Establecimiento y cuidar que los reglamentos se cumplan.
- Responder ante la Junta por la parte técnica, conservación y mantenimiento del Hospital.
- Asistir a reuniones cuando la Junta lo requiera.
- Ser el medio de comunicación y enlace entre el Hospital, la Junta, el Ministerio de Salubridad y demás entes gubernamentales.
- Presentar informes de presupuesto y sobre el estado de los pacientes.
- Estar al tanto de los implementos médicos.
- Organizar reglamentariamente los servicios que carezcan de normativas.
- Permanecer en el Hospital de las 8 a las 11 a. m. y de 3 a 5 p. m.
- Ordenar inventarios, revisar procedimientos e imponer sanciones cuando el caso amerita, además de velar por que se cumpla el Código de Ética Médico.
- Supervisar y exigir informes sobre las actividades que ejecutan los diferentes jefes.
- Expedir certificados de defunción y ordenar la práctica de autopsias de los pacientes que fallezcan en el Hospital.
- Presidir y dirigir el Consejo Técnico del Hospital.

Específicamente durante muchos años el Hospital no contó dentro de su estructura de un ente asesor de alto nivel técnico y profesional. Esta importante necesidad vino a consolidarse en el año 1935 cuando la Junta integra una Comisión para efectos de crear un Consejo Técnico dentro de la emergente reglamentación.

La Comisión en cuestión estaría integrada por los médicos Antonio Peña, Ricardo Marchena, Ricardo Moreno y Rafael Calderón Muñoz, quienes se abocan a realizar el proyecto. Después de varios meses de trabajo, el mismo es puesto en práctica a partir del primero de enero de 1936, y estando formado inicialmente por el Director (Dr. Calderón) y los Jefes de Sección (Dr. Moreno de Cirugía y el Dr. Peña de Medicina). Para los años posteriores la conformación se amplió a los Jefes de Servicios y de Diagnóstico y Tratamiento, además de incluirse a los Médicos y Cirujanos de Consulta (aquellos médicos que al retirarse contaban con 60 años de edad y haber fungido en calidad jefaturas de servicios, un buen número de años de servicio o los casos de excepción que considere el mismo Consejo).

Las funciones que tendría el Consejo Técnico, entre otros aspectos de interés, resaltan los siguientes: reunirse por lo menos una vez por mes (o por quincena), efectuar distintos nombramientos, recomendar la adquisición de implementos mé-

dicos y quirúrgicos a la Junta, señalar y aconsejar todo lo referente al buen desarrollo del Hospital, servir de cuerpo consultivo a las altas autoridades del Hospital (y el país en general) y dictar las disposiciones convenientes para el mejoramiento continuo del Hospital.

Para el año 1945 el Consejo Técnico del Hospital San Juan de Dios estaba conformado de esta forma:

- **Presidente:** Dr. Antonio Peña (también era Jefe de la Sección Medicina).
- **Jefes de sección:** Dr. Carlos Sáenz y Dr. Antonio Facio Ulloa.
- **Jefes de servicios:** Dr. Ángel Chacón, Dr. Alejandro Montero, Dr. Germán Naranjo, Dr. Julio Cesar Ovares, Dr. Arturo Blanco, Dr. José Cabezas, Dr. Carlos Luis Valverde, Dr. Ricardo Marchena, Dr. Oscar Martínez, Dr. Jorge Vega, Dr. Fernando Pinto, Dr. Mariano Salazar, Dr. Enrique Berrocal, Dr. Gonzalo Cubero, Dr. Alexis Agüero, Dr. Mateo Fournier, Dr. Gonzalo Vargas, Dr. Jorge Lara, Sor Angela Lazo, Lic. Agripina Chen-Apuy, Profesor José Guerrero, Dr. Marcial Fallas y Bach. Luis Bolaños.
- **Médicos y cirujanos de consulta:** Dr. Luis Paulino Jiménez, Dr. Constantino Herdocia, Dr. Carlos Pupo, Dr. Vicente Castro, Dr. Benjamín Hernández, Dr. Francisco Cordero, Dr. Ricardo Jiménez, Dr. Rafael Calderón Guardia, Dr. Oscar Pacheco y Dr. Raúl Blanco.

3- Los salones y servicios y sus nombres propios: una tradición más que centenaria

Una tradición más que centenaria ha estado vinculada al mismo devenir del Benemérito Hospital San Juan de Dios: el denominar con los nombres de distinguidos médicos y benefactores los distintos salones y servicios, así como el perpetuarlos en placas y diferentes obras de arte como muestra de agradecimiento y homenaje a sus meritorios aportes.

Esta significativa tradición va a tener sus propias y legítimas raíces en la misma segunda mitad del siglo XIX, y cuando precisamente se empieza a rendir tributo a los primeros pioneros que con verdadero altruismo, entusiasmo y desprendimiento se abocaron al mejoramiento del establecimiento hospitalario. Las nominaciones en un primer momento le competió a la Junta de Caridad de San José decretarlas, y posteriormente tal política fue asumida al seno interno del Consejo Técnico, la Dirección General y por la misma Junta de Protección Social.

Efectivamente, los primeros salones para la atención de los enfermos que se denominarán con nombres propios fueron cuatro: Umaña, Gallegos, Durán y Peralta, nombres con que se iniciaría tan expresiva y peculiar tradición. Pero ¿Por qué esos nombres?

El primer salón (destinado para cirugía) en recibir un nombre propio fue en alusión al sacerdote Cecilio Umaña (en 1884), quien se convertiría en el benefactor de mayor rango en el campo económico del Hospital San Juan de Dios. Su trascendental intervención la inició al conformar la primera Junta de Caridad en el año

1845, Corporación encargada de comprar el primer lote y de levantar la primera edificación (básicamente de bahareque), la cual dirige paso a paso con verdadero entusiasmo y donando dinero y enseres de valía.

El padre Umaña había nacido en Moravia, y buena parte de su vida la dedica al cuidado de huérfanos, abandonados y desvalidos, además de haberse desempeñado como primer Presidente del Congreso Nacional (1825). Como corolario, al morir, en 1871, lega a favor del Hospital la extraordinaria suma de 152.565 pesos oro, fondo fundamental para que el establecimiento se terminara de consolidar en el siglo XIX.

Un segundo salón en recibir un nombre específico lo sería en honor de don Nicolás Gallegos (en 1885), sala destinada para pacientes convalecientes asociados a tratamientos quirúrgicos (actualmente una sala de urología evoca su nombre). Gallegos se desempeñaría con sobrado empeño como miembro de la Junta de Caridad, inclusive, llega a ser su Presidente, posición en donde emprende una necesaria reforma económica.

Un tercer salón es bautizado con el nombre del Dr. Carlos Durán, sala específica para la atención de mujeres (en 1890). Sobre Durán ya se mencionó parte de su vasta obra en beneficio del país y del Hospital San Juan de Dios. Sin embargo, no sobra reiterar nuevamente que es el principal propulsor (junto al Dr. Solón Núñez) de la salubridad pública y de las instituciones de salud en Costa Rica.

Un cuarto salón (en 1892) es denominado con el nombre de Josefa Sancho de Peralta. Esta señora se interesó como Dama Voluntaria en atender abnegadamente a los niños que ingresaban al Hospital, y gracias a su influencia, su esposo, Francisco Peralta, dona la suma de cinco mil pesos para la construcción de una sala exclusiva para niños.

Con los cuatro nombres anteriormente descritos se formaría la base teórica para que a lo largo del siglo XX se continuara con más profundidad tan especial práctica, y en momentos en que un número importante de costarricenses volvían a su Patria graduados como médicos y cirujanos, grados obtenidos en las mejores universidades del mundo, e ingresando a laborar en el Hospital San Juan de Dios.

Uno de los primeros salones en denominarse con nombre propio lo sería uno creado específicamente para la atención de los pacientes tuberculosos, enfermedad que durante el siglo XIX y buena parte del XX causaría una enorme mortalidad. Pues, a esta sala de asistencia se le daría el nombre de Tomás Calnek, médico canadiense graduado en los Estados Unidos, y quien se desempeñaría como Jefe de la Sección de Cirugía y cirujano estelar del Hospital durante las últimas décadas del siglo XIX, además de ser uno de los responsables de fomentar la alta cirugía; inclusive, sus servicios fueron gratuitos, aparte de promocionar la beneficencia a favor del Hospital.

La oftalmología se va a iniciar en el Hospital en 1896, cuando el oftalmólogo Dr. Juan Arrea y Cops, de origen español, ingresa a laborar en el Hospital. Este médico-cirujano iría a sentar las bases de una de las primeras especialidades médico-quirúrgicas en establecerse en el Hospital San Juan de Dios. En honor a su

inigualable labor la Junta decide que con su nombre se denomine el primer salón hecho específicamente para atender pacientes con enfermedades de los ojos.

Definitivamente fue la Junta la que señaló el camino de esta noble tradición, sin embargo, a partir del año 1936 también el Consejo Técnico asumiría tan loable política en virtud de reciprocidad de manera perenne a distinguidos funcionarios y colaboradores del Hospital. En este sentido, la Sección de Pediatría y el área de servicios de medicina son una muestra de ello.

En lo referente a la Sección de Pediatría, ésta se va a centralizar a partir de 1944 en una sólida estructura localizada al costado sur-este. Para la construcción de la misma fue clave el legado dejado por el señor Jorge Mandas, quién dejaría a favor del Hospital una importante suma de dinero para dichos efectos, por lo que la misma sobradamente justificada se denominaría Pabellón Mandas. Además, adicionalmente, varias de sus salas se les bautizaría con nombres de importantes pioneros: Calderón, Llorente y Herrera.

La primera se bautizó con ese nombre en homenaje al Dr. Rafael Calderón Muñoz. La trayectoria de este médico, graduado en la Universidad de Lovaina, fue enorme en beneficio del Hospital y de los niños que ingresaban a sus instalaciones. El Dr. Calderón ya para el año 1897 figuraba como médico residente y para 1927 era el Superintendente.

La segunda se denominó en recuerdo a Monseñor Anselmo Llorente, primer Obispo de Costa Rica, y quien en momentos difíciles se convertiría en Protector del Hospital, además de solicitar desde su investidura todo tipo de ayudas para su funcionamiento.

La tercera fue en referencia a la señora Celina Herrera de Sáenz. Esta dama se identificaría de una manera extraordinaria con los niños internados, y fue una de las mayores influencias que tuvo el Dr. Carlos Sáenz, Jefe de la Sección de Pediatría, uno de los principales y sensibles pioneros en este campo que tuviera el país. La señora Herrera fue su madre.

Dentro del ámbito de la cirugía, importantes nombres asociados con esta rama ilustran diversas áreas, aparte del tradicional salón Durán. Uno de estos salones fue llamado en honor del Dr. José María Barrionuevo, quien se graduó en el Guy's Hospital de Londres, Inglaterra, en 1905. Barrionuevo fue un abnegado cirujano por muchos años al servicio del Hospital, así como también se convirtió formalmente en el fundador de la estadística hospitalaria.

Sin duda alguna, uno de los grandes cirujanos que ha tenido el país y el Hospital ha sido el Dr. Ricardo Moreno, quien se graduó en la Universidad de Ginebra, Suiza, en el año 1915. El Dr. Moreno fue un experto en el campo quirúrgico, además de ser un pionero del cirugía cardíaca y ortopédica. Moriría trágicamente víctima de un vil asesinato junto al Dr. Carlos Manuel Echandi, su principal discípulo, graduado en la Universidad de Yale, en 1925. El Consejo Técnico los reciprocó con una merecida justicia: un salón de ortopedia recuerda al Dr. Moreno y otro de medicina al Dr. Echandi.

Dos extraordinarios cirujanos graduados en Europa se incorporaron a finales del siglo XIX: los médicos Gerardo Jiménez y Federico Zumbado, ambos fueron jefes

y forjadores de la cirugía mayor en el Hospital San Juan de Dios, por lo que también se evocó su memoria en dos salones respectivos.

El científico más connotado que ha tenido Costa Rica lo fue el Dr. Clodomiro Picado, graduado en la Sorbona y el Instituto Pasteur, Francia. Su trascendencia para la biología y la microbiología no tuvo fronteras, por lo que el Laboratorio Clínico lleva su nombre.

Siempre dentro de la misma política establecida primeramente por la Junta de Caridad, y proseguida con ímpetu por el Consejo Técnico, a continuación se reseñan más salones (unos se mantienen y otros no por cambios estructurales en la planta física) y otras formas de reconocimiento con que se evoca el recuerdo imperecedero de figuras descolantes dentro de la mecánica funcional intra-hospitalaria y de Costa Rica.

- **Salón Agüero:** en memoria del Dr. Alexis Agüero.
- **Salón Gallegos:** en memoria de don Nicolás Gallegos y en donde se distinguen los nombres de los médicos Amancio Sáenz, Daniel Núñez y Enrique Berrocal (sala de operaciones).
- **Salón Soto:** en memoria del Dr. José María Soto.
- **Salón Picado:** en memoria del Dr. Teodoro Picado.
- **Salón Cortés:** en memoria del Dr. Roberto Cortés.
- **Salón Keith:** en memoria del señor John M. Keith.
- **Salón Lara:** en memoria del Dr. Jorge Lara.
- **Salón Volio:** en memoria del Dr. Carlos Volio.
- **Salón Tellini:** en memoria del Dr. Jaime Tellini.
- **Salón Echeverría:** en memoria del Dr. Emilio Echeverría.
- **Salón Pinto:** en memoria del Dr. Fernando Pinto
- **Sala Quirúrgica Beeche:** en memoria del Dr. Luciano Beeche.
- **Sala Cuidado Intensivo Quirce:** en memoria del Dr. José Manuel Quirce.
- **Auditorio Cordero:** en memoria del Dr. Rodrigo Cordero.
- **Pensión Llorente:** en memoria de Monseñor Anselmo Llorente.
- **Pensión Umaña:** en memoria del sacerdote Cecilio Umaña.
- **Pensión Echandi:** en memoria del Lic. Alberto Echandi.
- **Pensión González:** en memoria del Lic. Cleto González.
- **Sala Cuidado Intensivo Respiratorio Hernández:** en memoria del Dr. Víctor Manuel Hernández.
- **Salón Infectología Romero:** en memoria del Dr. Arturo Romero.
- **Unidad Quemados Stein:** en memoria de la Dra. María Gabriela Stein.
- **Servicio Odontología Fournier:** en memoria Dr. Mateo Fournier.
- **Servicio Patología:** se resalta la memoria de los médicos David Quirós, Marcial Fallas y Rodolfo Céspedes.
- **Servicio Radiología Cabezas:** en memoria del Dr. José Cabezas.
- **Servicio de Anestesia Jiménez:** en memoria del Dr. Ricardo Jiménez
- **Servicio Recuperación Sotela:** en memoria del Dr. José Enrique Sotela.
- **Salón Brunetti:** en memoria del profesor José Brunetti.
- **Servicio Oncología Gutiérrez:** en memoria del Dr. Carlos Manuel Gutiérrez.
- **Servicio Cirugía Cardiovascular Guzmán:** en memoria del Dr. Andrés Vesalio Guzmán.
- **Salón Ginecología Gamboa:** en memoria del Dr. Mario Gamboa.

Definitivamente dentro de las paredes y corredores del Hospital San Juan de Dios se ha rendido un verdadero homenaje de reconocimiento para una parte de funcionarios que dentro de esas mismas paredes se han entregado a un propósito: la recuperación de la salud perdida de los pacientes. En este sentido, también a través de diversas placas y esculturas se evoca a esas prominentes figuras como es el caso de la "PLAZA DE LOS PRÓCERES". En ésta se evoca a las siguientes figuras: Dr. Ricardo Moreno, Lic. Cleto González, Dr. Antonio Peña, Lic. Alberto Echandi y John M. Keith.

4- Funcionarios y colaboradores beneméritos

Finalmente, cabe destacar dentro del marco de figuras prominentes que han estado vinculadas al Hospital, un grupo selecto que el Estado Nacional les ha dado un lugar muy especial al reconocerlos como BENEMÉRITOS DE LA PATRIA. Efectivamente, la labor realizada por los mismos en beneficio del Hospital San Juan de Dios y el desarrollo Republicano e Institucional de Costa Rica, los ha hecho merecedores de la más alta estima y reconocimiento que brinda la Nación. Por eso es muy justo detallar parte de su vida y obra.

Dr. José María Castro Madriz

Declarado Benemérito el 2 de octubre de 1847



El Dr. José María Castro Madriz nació en San José el 1 de setiembre de 1818.

Don José María cursó la enseñanza primaria en San José. Sus estudios superiores los efectuó en la Universidad de León, Nicaragua, en donde obtuvo el grado de Bachiller en Filosofía en 1838, además de recibir los siguientes grados académicos: Maestro de Artes, Doctor en Derecho Civil y Doctor en Filosofía.

A la edad de 24 años fue designado por primera vez Ministro General del Gobierno (entre 1842 y 1844) de don José María Alfaro, y fue bajo su iniciativa que se decretó la Ley de Creación de la Universidad de Santo Tomás, Institución que dirigiría por espacio de 17 años.

Como Diputado y Presidente del Congreso impulsó activamente en 1845 la Ley de Creación del Hospital San Juan de Dios, situación que se hace realidad el 3 de julio del mismo año.

Nuevamente fue nombrado Ministro a partir del año 1846 en las Carteras de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública y Gobernación, además de fungir como Vice-Jefe de Estado, Jefe de Estado y Presidente de la República. Indudablemente desde estas posiciones sería notable su accionar en función de apoyar la Instrucción Pública a través de la fundación de escuelas, la preparación de maestras y obras de infraestructura y fomento en general.

En el año 1847 llega a convertirse en Jefe de Estado a la edad de 29 años, y siendo extraordinarios sus aportes para beneficio de la Nación. Uno de los más representativos lo fue la emisión del decreto # CXXXIV DE 1848 en que definitivamente se cambia el nombre de Estado por el de República de Costa Rica, además de designar el Pabellón Nacional.

Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente

Declarado Benemérito el 22 de febrero de 1950

Monseñor Anselmo Llorente y Lafuente nació en la Ciudad de Cartago el 21 de abril de 1800.

Sus primeros estudios los realiza en la Capital de la Provincia, y prosiguiendo los mismos en Guatemala en donde obtiene el Bachillerato y su carrera eclesiástica, además de graduarse en Derecho Civil y Canónico, por lo que se desempeña en varios curatos y como Rector del Colegio seminarista guatemalteco.

En el año 1851 fue designado como el primer Obispo de Costa Rica por el Papa Pío IX. Fue consagrado en Guatemala y toma posesión de la Diócesis costarricense el 7 de setiembre del mismo año.



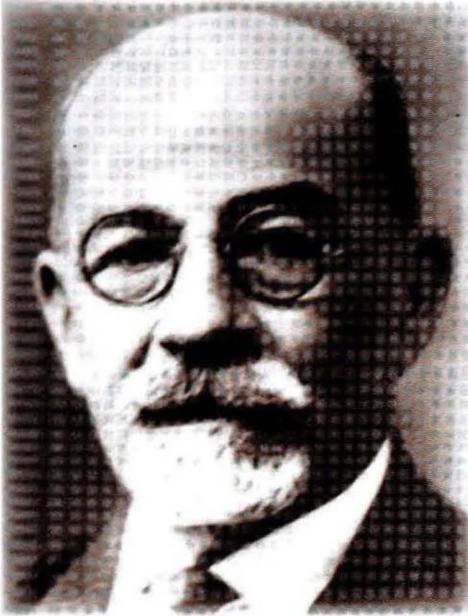
En la Campaña Nacional (1856-1857) tendría una extraordinaria participación en función de brindar apoyo espiritual y de beneficencia a los soldados costarricenses y sus familias, así como a los afectados con la enfermedad del cólera.

Uno de los aportes más significativos que efectuaría Monseñor Llorente lo sería con respecto a la organización y creación de la primera planta física del Hospital San Juan de Dios. En este sentido, el Prelado fungió como Presidente de la Junta de Caridad de San José entre 1852 y 1856, por lo que realiza ingentes esfuerzos ante los feligreses en busca de colaboración para erigir el necesario Hospital.

Monseñor Llorente tuvo una destacada actuación a favor de la caridad pública, en fomentar la construcción de iglesias y templos y en apoyar a los más necesitados de la sociedad nacional.

Lic. Cleto González Víquez

Declarado benemérito el 5 de octubre de 1946



El Lic. Cleto González Víquez nació en Barva, Heredia, el 13 de octubre de 1858.

Don Cleto efectuó sus estudios primarios en escuelas heredianas, además se gradúa de Bachiller en el Colegio San Luis Gonzaga de Cartago, en 1873, y obteniendo posteriormente el título de Abogado en la Universidad de Santo Tomás, en San José, con notas brillantes.

Sus primeros pasos en política los daría en los Gobiernos de los licenciados Próspero Fernández, Bernardo Soto y Ascensión Esquivel, administraciones en las que fungió como Encargado de Negocios en los Estados Unidos, Subsecretario y Secretario de

Estado en varias Carteras: Fomento, Agricultura, Relaciones Exteriores y Gobernación y Policía, y en las que se distingue por su laboriosidad, sus aportes al progreso del país y a la moralidad; aspectos que también promocionaría desde su posición de Diputado.

El Lic. Cleto González fue Presidente de la República en dos ocasiones: de 1906 a 1910 y de 1928 a 1932. En las mismas se caracterizó por incentivar la paz, el orden, la construcción del ferrocarril al pacífico, la construcción de cañerías y carreteras, la instrucción pública y el desarrollo docente y muchas obras de cemento y varilla en general.

Indudablemente dos facetas de enorme trascendencia caracterizaron la influencia patriótica del Lic. González: por un lado, sus amplias investigaciones históricas y jurídicas en las pone al descubierto su profundo afán investigativo y social; y por el otro, su enorme interés por el desarrollo de las instituciones de beneficencia y salud. En este sentido, va a realizar una extraordinaria obra en función de mejorar el Hospital San Juan de Dios a través de la Junta de Caridad de San José, Institución a la cual se dedicaría por muchos años.

Lic. Alberto Echandi Montero

Declarado benemérito el 29 de setiembre de 1944

El Lic. Alberto Echandi Montero nació en la Ciudad de San José el 18 de febrero de 1870.

Sus estudios primarios y secundarios los realizó en los centros de enseñanza de la Capital, para que luego se graduara como Abogado en la Universidad de Santo Tomás, profesión en que se distinguiría ampliamente, lo mismo que como agricultor.

Fungió como Ministro de Estado durante los Gobiernos del Lic. Alfredo González, el Lic. Julio Acosta y el Dr. R.A. Calderón Guardia: Secretario de Fomento, Hacienda y Comercio y Relaciones Exteriores, respectivamente; posiciones en la que se destacaría debido a sus altos valores

cívicos y morales, y sobresaliendo por el énfasis que puso en restablecer la cordialidad y la paz entre las Repúblicas de Centroamérica.

Una de las grandes actuaciones que tendría el Lic. Echandi lo sería en referencia a los límites entre Costa Rica y Panamá. En este sentido, la problemática entre ambos países concluye cuando en 1941 se firma el Tratado Echandi-Fernández.

Dentro del marco de labores realizada por el Lic. Alberto Echandi a favor de la Patria, sin lugar a dudas su participación en aras de beneficiar y modernizar el Hospital San Juan de Dios no tiene parangón, así como el Asilo Chapuí y el Cementerio General. Esto por cuanto formó parte de la Junta de Caridad de San José por espacio de 40 años. Se inició como Vocal Suplente y culmina como Presidente por varios períodos.

Complementariamente a su prolífera actividad, también aportó sus conocimientos a la Academia Costarricense de la Lengua, la Junta Directiva del Banco Anglo Costarricense y al Colegio de Abogados, además de que forma parte de su legado la frase "La Presidencia de la República no vale el derramamiento de una gota de sangre de un costarricense".



Dr. Carlos Durán Cartín

Declarado benemérito el 21 de noviembre del año 1949



El Dr. Carlos Durán Cartín nació en la Ciudad Capital, San José, el 12 de noviembre del año 1852.

Sus estudios primarios los realizó en escuelas josefinas, además de obtener su Bachillerato en Filosofía en el Instituto Nacional en 1868. Fue enviado a Europa a donde emprendería sus estudios en Medicina, graduándose en 1874 en el Guy's Hospital de Londres, Inglaterra, para luego recorrer las principales ciudades europeas en función de profundizar en sus conocimientos y visitar distintas clínicas y hospitales con los más novedosos adelantos de la Ciencia Médica.

Sus pasos en política lo llevaron a fungir como Diputado y Secretario de Estado en las Carteras de Gobernación, Policía, Fomento, Gracia y Justicia, tareas en la que sobresalió por su extraordinario apoyo a la beneficencia, la asistencia y la salud pública. También fue Presidente de la República por espacio de 6 meses, período en la que se destacó por su moderación y sentido de justicia en momentos de convulsión electoral.

Una de las principales labores que realiza el Dr. Durán Cartín lo sería dentro del ámbito de la salud, el desarrollo médico-asistencial y la investigación científica. En este sentido, tuvo una destacada actuación en función de modernizar el Hospital San Juan de Dios como médico general, como jefe de la Sección de Cirugía, como Superintendente y como miembro de la Junta de Caridad de San José, además de que fue el promotor de la creación del Hospital Chapuí, la Lotería Nacional, el centro de atención Anti-tuberculoso Dr. Carlos Durán, en Cartago, entre otras obras. Como investigador su actuación sería notable con respecto al estudio de enfermedades como la anquilostomiasis, la malaria y la tuberculosis

El Dr. Durán ha sido el principal salubrista costarricense del siglo XIX.

Dr. Juan José Flores Umaña

Declarado benemérito el 31 de marzo de 1963

El Dr. Juan José Flores Umaña nace en la Ciudad de Heredia el 12 de abril de 1843.

Sus estudios primarios los realiza en escuelas de su localidad, además de que obtiene el Bachillerato en Filosofía en la Universidad de Santo Tomás, San José. En la Universidad de Nueva York, Estados Unidos, se gradúa como Médico y Cirujano en el año 1869, por lo que se convierte en el primer costarricense en graduarse en dicho país.

Políticamente fungió como Secretario de Estado en las Carteras de Gobernación y Policía durante el Gobierno del Lic. Ascensión Esquivel y candidato a la Presidencia de la República en el año 1893.

Como médico tendría una destacada actuación en función de fomentar la salud pública y las instituciones de beneficencia en su provincia, así como cofundador del Hospital San Vicente de Paúl.

Sus aportes al cuerpo médico del Hospital San Juan de Dios fueron meritorios en cuanto a asesoría y apoyo. Esto debido a su sólida formación y sentido solidario para con sus colegas.

El Dr. Flores Umaña también ocuparía posiciones de relevancia como la de Rector del Colegio San Agustín de Heredia, Presidente del Protomedicato de Costa Rica y Presidente de la Junta de Caridad de Heredia.



Dr. Rafael Ángel Calderón Muñoz

Declarado benemérito el 4 de junio de 1943



El Dr. Rafael Ángel Calderón Muñoz nació en la Ciudad de San José el 24 de octubre de 1869.

Sus estudios primarios los realiza en San José y la secundaria la efectúa en el Colegio Seminario. En Europa, Bélgica, se gradúa como Médico y Cirujano en la Universidad de Lovaina, en 1896.

Dentro del ámbito político fue Diputado, Asambleísta Constituyente, Presidente del Congreso Nacional y Primer Designado a la Presidencia; actividades en las que sobresalió por su altos valores cristianos y morales, su apego al desarrollo civilista y su interés por apoyar a los más necesitados.

En el Hospital San Juan de Dios inició su participación como médico-cirujano residente en 1897 y la concluyó como Superintendente en 1936. Desde esta última posición efectuaría una especial labor con el objetivo de modernizarlo en cuanto a su labor científica y organizativa, además de dedicarse con esmero a la obstetricia y el cuidado de los niños.

Complementariamente a su labor de médico, también fungiría como Cónsul de Costa Rica en Europa, Presidente de la Facultad de Medicina, Presidente del Banco Nacional de Seguros y como un colaborador a ultranza de la Sociedad de San Vicente de Paúl, la Cruz Roja Costarricense, la Gota de Leche, el Hospicio de Huérfanos y el Asilo de Incurables.

A pesar de su cultura y ocupar altas posiciones, la vida del Dr. Rafael Ángel Calderón Muñoz se desarrolló de manera austera y con un amplio sentido humanista. Su consultorio particular se caracterizó por la atención de madres y niños sin recursos económicos.

Dr. Clodomiro Picado Twight

Declarado benemérito el 20 de diciembre de 1943

El Dr. Clodomiro Picado Twight nació en San Marcos de Jinotepe, Nicaragua, el 17 de abril de 1887, y en momentos en que sus padres residentes en Cartago se trasladaron a laborar durante algunos meses al hermano país.

La enseñanza primaria la realiza en Cartago y parte de la secundaria en el Colegio San Luis Gonzaga, y obteniendo en el Liceo de Costa Rica el Bachillerato en Humanidades. Sus estudios superiores los cursa en la Universidad de la Sorbona, París, y el Instituto Pasteur, Francia, especializándose en Zoología, Botánica, Biología y Microbiología.

A partir del año 1914 se incorpora al Hospital San Juan de Dios en calidad de Jefe del Servicio de Laboratorio Clínico, centro al cual se entregaría extraordinariamente y que se convertiría en la base de toda su producción científica y cultural.

Desde dicho Laboratorio Clínico, que transformó en su totalidad, Clorito prácticamente produjo más de 115 laboriosos trabajos de corte científico, los cuales en su gran mayoría fueron publicados en prestigiosas revistas especializadas a nivel mundial: temáticas sobre ofidismo, la fitopatología, fisiología vegetal, inmunología, biología general, microbiología, vacunaciones y medicina experimental, entre otras, vieron la luz en el Laboratorio del Hospital San Juan de Dios; incluyendo el descubrimiento realizado por el Dr. Picado sobre la penicilina en 1923.

La vida del Dr. Clodomiro Picado fue sencilla y admirable, siempre lejos de la adulación y el egocentrismo; vivió para ayudar a vivir a los demás, fue un investigador sin precedentes y un Patriota sin igual: metódico, crítico, generoso y humanista en grado sumo.



Dr. Solón Núñez Frutos

Declarado benemérito el 27 de abril de 1978



El Dr. Solón Núñez Frutos nació en la Ciudad de San José en el año 1881.

Sus estudios primarios los efectúa en Desamparados y San José, y los secundarios los realiza en el Liceo de Costa Rica. Su formación superior lo hace primeramente graduarse como Maestro de Primaria, en Costa Rica, y en la Universidad de Ginebra, Suiza, obtiene el título de Médico y Cirujano en 1915.

La vida del Dr. Solón Núñez Frutos fue de esfuerzo, fecunda, intelectual e investigativa, y caracterizada fundamentalmente por su espíritu de servicio. Su principal labor la realiza en el ámbito de la salud pública como creador

y gestor de la Secretaría de Salubridad Pública, por lo que más de 70 Leyes y Decretos referentes a la higiene, la sanidad y la salud fueron promovidas desde su Despacho Ministerial, situación que la complementa con una amplia gama de publicaciones científicas, ilustrativas y divulgativas.

Debido a su experiencia y conocimientos se convertiría en un aliado del cuerpo médico del Hospital San Juan de Dios, Institución a la cual serviría como médico asistente por varios años y de manara gratuita, lo mismo que en el Hospital Chapuí.

La experiencia del Dr. Núñez también la pondría al servicio de otras instituciones: la Cruz Roja Costarricense, la Facultad de Medicina, el Colegio Superior de Señoritas, el Departamento Sanitario Escolar y la Organización Rockefeller.

Indudablemente la labor del Dr. Solón Núñez fue de devoción, entrega y aciertos en materia sanitaria y social, por lo que se le considera por sobrados méritos como el salubrista del siglo XX.

Dr. Ricardo Moreno Cañas

Declarado benemérito el 21 de noviembre de 1949

El Dr. Ricardo Moreno Cañas nació en la Ciudad de San José el 8 de mayo de 1890.

Sus estudios secundarios los realiza en el Liceo de Costa Rica, Institución que le otorga el Bachillerato en Humanidades, además de que se gradúa con brillantes notas como Médico y Cirujano en la Universidad de Ginebra, Suiza, en el año 1915. Su formación médica la completa en diferentes hospitales de Europa, inclusive, fue cirujano distinguido de Francia en la primera Guerra Mundial, por lo que recibe diversas condecoraciones del Gobierno y organizaciones francesas.



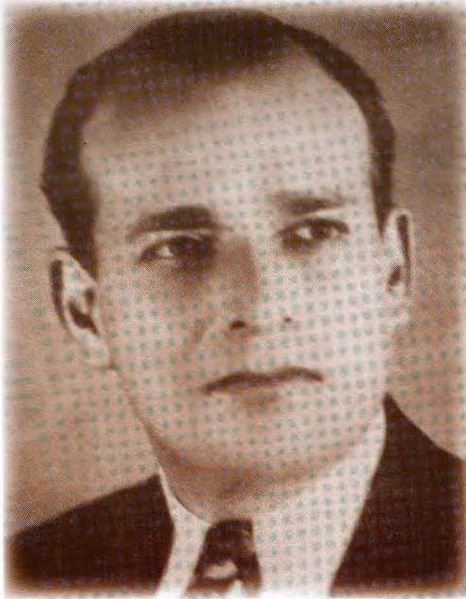
En el año 1919 se incorpora al cuerpo médico del Hospital San Juan de Dios como uno de sus principales cirujanos, además de ocupar cargos como los de Cirujano Asistente, Jefe Servicio de Ortopedia y Jefe de la Sección de Cirugía.

A nivel hospitalario, el Dr. Moreno Cañas realizaría toda una serie de reformas fundamentales dentro del campo quirúrgico como el fomentar el trabajo en equipos, el impulsar la cirugía especializada y el mejorar la organización médica y técnica. También fue el iniciador de la cirugía ortopédica como servicio complejo y a la vez pionero de la cirugía cardíaca en Costa Rica, aparte de que fue uno de los creadores del Consejo Técnico del Hospital San Juan de Dios, máximo órgano deliberativo, asesor y consultivo intra-hospitalario.

Complementariamente a su extraordinaria labor como médico, el Dr. Ricardo Moreno Cañas pudo distinguirse como organizador y promotor del deporte nacional y como Diputado de la República. En esta última posición sobresaldría por la defensa de las causas justas, por su entereza moral y por un abnegado nacionalismo.

Dr. Carlos Luis Valverde Vega

Declarado benemérito el 3 de marzo de 1949



El Dr. Carlos Luis Valverde Vega nació en San Ramón, Provincia de Alajuela, el 10 de abril de 1903.

Sus estudios primarios los realizó en su Ciudad natal y en el Liceo de Costa Rica obtiene el Bachillerato en 1922. Viaja a Europa e ingresa a la Universidad de París, Francia, graduándose como Médico y Cirujano en 1930.

El Dr. Valverde Vega ingresa a laborar como Cirujano Asistente en el Hospital San Juan de Dios, e incorporándose al equipo quirúrgico que encabezaba el Dr. Moreno Cañas, equipo en donde se destacaría por sus conocimientos y pericia.

Dentro de la organización de servicios médico-asistenciales del Hospital, el Dr. Valverde Vega va a brindar sus aportes en diversos salones, principalmente se involucra abiertamente en uno de los salones más antiguos y prestigiosos: el Servicio de Cirugía "Dr. Carlos Durán Cartín".

Paralelamente a su labor profesional hospitalaria y privada, también el Dr. Valverde fungió en calidad de Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, miembro del Colegio Internacional de Cirujanos y fundador de la Unión Médica Nacional, además de presentar y promover importantes trabajos científicos. En este sentido, se convertiría en impulsador del Centro de Estudios "Dr. Ricardo Moreno Cañas", organización médico-científica adscrita al Hospital San Juan de Dios y conformada por prestigiosos médicos nacionales.

La labor desplegada por el Dr. Carlos Luis Valverde fue generosa, admirable y de bien público.

Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

Declarado benemérito el 17 de abril de 1974

El Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia nació en la Ciudad de San José el 10 de marzo de 1900.

La primaria y la secundaria la cursa en San José. Posteriormente viaja Europa en donde estudia medicina en la Universidad Católica de Lovaina y la Libre de Bruselas, Bélgica, graduándose en 1927. Especialmente es en el viejo continente donde conoce profundamente los principios doctrinales e ideológicos social-cristianos basados en la encíclicas papales Rerum Novarum y Quadragésimo Anno, así como el Código de Malinas, principios que serían la base de su ideario político.



Ingresa a laborar en el Hospital San Juan de Dios en calidad de Cirujano Interno y la concluye como Jefe del Servicio "Dr. Carlos Durán Cartín". También fungiría como Presidente de la Municipalidad de San José, Presidente de la Facultad de Medicina, Vicepresidente de la Liga Anticancerosa, Miembro de la Junta Directiva del Sanatorio Durán, Diputado y Presidente de la Asamblea Legislativa.

Como Presidente de la República (1940-1944) introduce extraordinarios cambios para la vida nacional, por lo que es considerado el Reformador Social de Costa Rica debido a la promulgación y creación de la Universidad de Costa Rica, la Caja Costarricense de Seguro Social, las Garantías Sociales, el Código de Trabajo y el Programa de Casas de Interés Social, entre otros aspectos.

Sin embargo, la labor de Gobierno del Dr. Calderón Guardia también abarcaría áreas como las siguientes: creación de la Escuela Costarricense de Servicio Social, creación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, establecimiento del Conservatorio Nacional de Música y derogatoria de las Leyes Anticlericales.

Dr. Carlos Sáenz Herrera

Declarado benemérito el 11 de noviembre de 1980



El Dr. Carlos Sáenz Herrera nació en Bélgica el 1 de setiembre de 1910.

La educación secundaria la realiza en el Liceo de Costa Rica y sus estudios superiores en la Universidad Libre de Bruselas, Bélgica, en donde se gradúa como Médico y Cirujano en 1933, además de especializarse en pediatría en Estrasburgo.

En el Hospital San Juan de Dios fungió como Médico Interno, Médico Asistente, Jefe de Clínica, Jefe de Servicio y Jefe de la Sección de Pediatría, por lo que fue funcionario del Hospital por espacio de más de 30 años, y sobresaliendo por su abnegada entrega en la atención de los ni-

ños y por su activa participación en la publicación de trabajos científicos.

En la década de 1950, y debido a la epidemia de poliomielitis, promueve la formación del Comité Pro Construcción del Hospital Nacional de Niños. Sus esfuerzos y gestiones se hicieron realidad el 24 de mayo de 1964 cuando se inaugura el necesario e importante Hospital, por lo que a partir de esta fecha se convierte en su primer Director, posición que ocuparía hasta el año 1971.

Aparte de su vínculo con el Hospital San Juan de Dios y el Hospital de Niños que es denominado con su nombre, el Dr. Carlos Sáenz Herrera laboró en el Departamento Infantil del Ministerio de Salubridad Pública, fue miembro de la Junta Directiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, fue Director de la Cátedra de Pediatría de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica y colaboró con el Sanatorio "Dr. Carlos Durán" y el Patronato Nacional Antituberculoso, aparte de servir como Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos de Costa Rica, Ministro de Salubridad Pública y Vicepresidente de la República.

Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga

Declarado benemérito el 13 de diciembre del 2001

El Dr. Rodrigo Cordero Zúñiga nació en la Ciudad de San José el 8 de noviembre de 1919.

Sus estudios secundarios los realiza en el Liceo de Costa Rica y los superiores en la Universidad Nacional Autónoma de México, Institución en donde se gradúa con notas distinguidas como Médico y Cirujano en 1945, además de especializarse posteriormente en medicina interna y cardiología.

Su extraordinaria labor médica y científica la realizó fundamentalmente en el Hospital San Juan de Dios, centro al cual estuvo vinculado por espacio de 40 años. Su participación la inició como

Médico Interno y la concluyó como Jefe de la Sección de Medicina, por lo que ocuparía diversas posiciones dentro del escalafón médico.

Una de sus obras más sobresalientes lo sería la promoción e impulso de la medicina interna y las diversas especialidades médicas en el Hospital y por ende en Costa Rica. Así, de esta forma, va a marcar el derrotero por donde debía transcurrir la asistencia médica hospitalaria.

El Dr. Rodrigo Cordero también se distinguiría por ser un abanderado de la investigación y la docencia. En este sentido, fue el iniciador de la Cátedra de Medicina Interna de la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica, por lo que establece las bases teóricas y metodológicas de esta compleja disciplina en la naciente Escuela de Medicina y por espacio de 20 años.

Complementariamente a su labor como médico y docente, el Dr. Cordero fungiría también en calidad de Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, como Coordinador de Congresos Médicos y como un insigne investigador y expositor.



Bibliografía

- **JUNTA DE CARIDAD DE SAN JOSÉ:** INFORMES DE LABORES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 1890-1935.
- **JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ:** MEMORIAS DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS 1936-1977.
- **CABEZAS, EDGAR MANUEL:** LA MEDICINA EN COSTA RICA. EDITORIAL EDNASSS, 1990.
- **GONZÁLEZ, CARLOS EDUARDO:** HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, 150 AÑOS DE HISTORIA. EDITORIAL EDNASSS. 1995.
- **CRUZ, YOLANDA:** LA JUNTA DE CARIDAD DE SAN JOSÉ. UNIVERSIDAD NACIONAL. 1981.
- **INCERA, EUGENIA:** HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, ANTECEDENTES Y EVOLUCIÓN. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. 1981.
- **GONZÁLEZ, CLETO:** RESEÑA HISTÓRICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. JUNTA DE CARIDAD DE SAN JOSÉ. 1924.
- **HERNÁNDEZ, EUGENIA:** RESEÑA HISTÓRICA DE LA JUNTA. JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ. 2000.
- **ELIZONDO, JORGE:** HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, GESTORES Y PROMOTORES PARA SU HISTORIA. EDICIONES EUROAMERICANA. 1990.
- **VEGA, JOSÉ LUIS:** LA FORMACIÓN DEL ESTADO NACIONAL EN COSTA RICA. INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. 1981.
- **CERDAS, RODOLFO:** LA FORMACIÓN DEL ESTADO EN COSTA RICA. UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. 1978.
- **LACHNER, VICENTE:** EN REVISTA DE COSTA RICA EN EL SIGLO XIX. 1902.

- **BULOW, TULIO:** APUNTES PARA LA HISTORIA DE LA MEDICINA EN COSTA RICA. REVISTAS DE ARCHIVO NACIONAL # 9 Y 10.
- **ROSENBERG, MARK:** LAS LUCHAS POR EL SEGURO SOCIAL EN COSTA RICA. EDITORIAL COSTA RICA. 1983.
- **BLANCO, ALFREDO:** LOS MÉDICOS EN COSTA RICA. MUNDO GRÁFICO. 1997.
- **SALAZAR, JORGE:** LA LEGISLACIÓN SOCIAL EN COSTA RICA. INÉDITO. 1983.
- **MOHS, EDGAR:** LA SALUD EN COSTA RICA. EUNED. 1983.
- **MINISTERIO DE SALUD:** MEMORIA. 1977.
- **COLEGIO DE MÉDICOS Y CIRUJANOS DE COSTA RICA.** REVISTA MÉDICA. 1982.
- **PÉREZ, HÉCTOR.** BREVE HISTORIA DE COSTA RICA. FONDO CULTURA. 1997.
- **MELÉNDEZ, CARLOS:** HISTORIA DE COSTA RICA. EUNED. 1999.
- **GONZÁLEZ, CARLOS EDUARDO Y CABEZAS, EDGAR MANUEL:** LA SALUD EN COSTA RICA. MARCO CONCEPTUAL HISTÓRICO. ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. 2003.
- **SOTELA. JOSÉ ENRIQUE.** RESEÑA HISTÓRICA DE LA ANESTESIA. ED-NASSS. 1997.
- **SOLERA, GUILLERMO Y FERNÁNDEZ, FELIPE:** BENEMÉRITOS DE LA PATRIA. ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA; DEPARTAMENTO DE ARCHIVO: BENEMÉRITOS DE LA PATRIA. BIBLIOTECA MONSEÑOR V. M. SANABRIA. 2005.



Bienestar por generaciones

“Abrir a la ciencia médica un campo de acción y progreso y un refugio a la humanidad doliente, son razones para hallarse tan impulsados como yo, a la creación de un hospital general con el nombre de San Juan de Dios”.

Dr. José María Castro Madriz, Julio 1845.

1845 - 2005

Hospital San Juan de Dios

160 Aniversario

